



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**ABANDONO ESCOLAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN MÉXICO
DERIVADO DE LA COVID-19 (2020-2022)**

Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Políticas

Presenta: Lic. Adelfa Flores Flores

Director de tesis

Dra. Lidia Aguilar Balderas

Co director de tesis

Dra. Guadalupe Badillo Márquez

Junio, 2024



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Índice

Introducción.	3
Capítulo I. Los debates teóricos del abandono escolar.	8
1.1 El concepto de abandono escolar.	8
1.2 La desigualdad y el rezago educativo en el sistema educativo durante la pandemia. ...	12
1.3. Consideraciones causales sobre la fenomenología del abandono escolar.	14
Capítulo II. Directrices internacionales educativas para contrarrestar los efectos del abandono escolar durante la COVID-19	22
2.1 La reacción del mundo para atender la educación de cara al COVID-19. ...	22
2.2 Revisión descriptiva de algunos países que implementaron las directrices a nivel internacional.	27
Capítulo III. Situación del abandono escolar en México antes, durante y la post-pandemia.	45
3.1 Antecedentes del abandono escolar en México.	45
3.2 Situación del abandono escolar durante la pandemia.	47
3.2.1 Modalidad virtual y el modelo híbrido.	50
3.2.2 Estadística: El abandono escolar en México durante la pandemia de la COVID-19 ha aumentado.	55
3.3 Plataformas virtuales y recursos digitales antes y durante la pandemia COVID-19. ...	60

Capítulo IV. Factores del abandono escolar durante la pandemia de la COVID-19	
(2020-2022)	70
4.1 Factor económico.	70
4.2 Factor Familiar.	71
4.3 Factor Sociocultural.	73
4.4 Factor Personal.	74
Conclusiones.	76
Referencias... ..	79

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, titulada *Abandono escolar en el sistema educativo en México derivado de la COVID-19 (2020-2022)*, busca dimensionar la actual situación del sector educativo sobre el abandono escolar en nuestro país, la temática planteada, resulta relevante para analizar las causas y circunstancias en la que este fenómeno está afectando al sistema educativo mexicano al grado de limitar de manera significativa el desarrollo de los estudiantes, vulnerando su derecho irrestricto de recibir la instrucción de educación.

A principios del 2020 se presentó el colapso global instado por la aparición de la denominada pandemia del COVID-19, enfermedad provocada por el virus SARS-Cov-2, que perjudicó notablemente el ámbito socioeconómico de la humanidad en su conjunto, resultando severamente afectada una de las actividades más representativas del género humano, como es la educación, misma que representa el eje fundamental para la socialización del conocimiento, así como de la adquisición de las diversas capacidades intelectuales y profesionales de sus miembros. Al provocar en sus inicios severas cuarentenas y aislamiento en los hogares, y meses después un irregular y paulatino regreso a actividades sociales, conocido como “nueva normalidad”, afectó gravemente a los sistemas nacionales diseñados para su impartición, ya que la población estudiantil se ausentó durante meses de los planteles escolares y en algunos casos más de un año, ocasionando que su regreso a las aulas se fue dando en circunstancias muy difíciles.

En México la implementación del confinamiento colectivo se observó como una estrategia ineludible para la sobrevivencia humana con el objetivo primordial de contrarrestar la peligrosa dispersión a lo largo y ancho de nuestro territorio de letal enfermedad, tal como ocurrió con miles de millones de personas en el mundo, debido a la alta tasa de contagio de la COVID-19, de tal manera que en los diversos centros escolares del país se interrumpió de manera súbita la impartición de la educación de todos los grados escolares del país, es decir, desde la considerada educación inicial hasta la educación en las universidades, pasando por todos las instituciones entre federales, estatales y municipales que componen el sistema educativo nacional en su conjunto.

El objetivo general de esta investigación consiste en analizar las causas del incremento del abandono escolar en el sistema educativo mexicano durante el aislamiento provocado por el periodo de la pandemia del COVID-19.

Cuyos objetivos específicos son:

- Identificar las causas del incremento del abandono escolar en el sistema educativo mexicano durante el periodo (2020-2022).
- Revisar las políticas educativas implementadas por la SEP en el sistema educativo mexicano y sus efectos en el uso de sus plataformas virtuales y recursos digitales disponibles para la continuidad de las clases desde casa
- Establecer los efectos del analfabetismo digital en el incremento del abandono escolar durante el periodo pandémico que obligó a resguardo en casa y por consecuencia la suspensión de las actividades escolares presenciales.

En el planteamiento del problema se observó que la población estudiantil del mundo se vio afectado por el cierre de las escuelas debido a la pandemia del 2020. Por lo tanto, organismos como la UNESCO emitieron recomendaciones para una rápida respuesta, que, en muchos gobiernos, incluido el de México, se concretó en decisiones políticas emergentes que favorecieran la continuidad educativa. No obstante, cada nación tuvo la capacidad de actuar según sus recursos económicos y de infraestructura tecnológica.

La falta de recursos previo a la pandemia era abundante y generaba desigualdad entre grupos sociales, género y áreas geográficas. Sin embargo, la crisis del coronavirus ha agravado estos problemas, ya que millones de niñas, niños y jóvenes se encontraban en situaciones de gran vulnerabilidad. Por lo tanto, a pesar de las recomendaciones y programas implementados, las repercusiones desfavorables no se han hecho esperar, siendo uno de los principales fenómenos el abandono escolar.

En la provincia de Wuhan, China, se informó el 31 de diciembre de 2019 de un brote de neumonías de causas desconocidas. El 9 de enero de 2020, se descubrió un nuevo coronavirus y la Organización Mundial de la Salud emitió la "Declaratoria de Emergencia de Salud

Pública" por el virus. El primer caso de COVID-19 en México se registró el 27 de febrero y la primera víctima mortal del país ocurrió el 18 de marzo. Además, el 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud declaró la situación como una pandemia, a la "Jornada Nacional de Sana Distancia", que consistió en el cierre de escuelas y la limitación de la movilidad para grupos vulnerables, así como la introducción del teletrabajo y la educación a distancia; México declaró rápidamente una emergencia sanitaria el 30 de marzo.

En la segunda mitad de mayo de 2020, se establecieron los estándares para la reapertura de actividades en el país, lo que llevó a la "nueva normalidad". Esta "nueva normalidad" se basó en el semáforo de riesgo epidemiológico, que comenzó a utilizarse en junio de 2020¹. En este contexto, surgió la pregunta de cuándo ¿Que políticas implementadas tomo el gobierno mexicano para continuar con el ciclo escolar (2020-2022)?

En este proceso se examinarán las políticas educativas implementadas por el gobierno de México y los efectos y factores de las plataformas virtuales que limitaron el aprendizaje. Durante este período, la educación en México ha sido deficiente, lo que nos plantea problemas en el futuro en cuanto a la fuerza laboral calificada del país. Con el fin de prevenir este problema, la administración debe comenzar a abordarlo.

La relevancia de esta investigación radica en la importancia de comprender la situación social en nuestro país para encontrar soluciones mediante un análisis académico. La investigación se centra en el abandono escolar como resultado de la pandemia de COVID-19. Se llevará a cabo para evaluar la eficacia de las medidas implementadas en el sistema educativo durante la pandemia. La causa del abandono escolar es la situación socioeconómica y familiar de los estudiantes; la pobreza y la marginalidad han llevado a los padres a emigrar a otros países con la esperanza de mejorar su situación económica. La falta de ingresos económicos impide que las familias puedan pagar los servicios básicos como luz, agua,

¹ Para los 32 estados, por primera vez desde la implementación del semáforo epidemiológico, se encontró en verde (riesgo mínimo) durante las semanas del 21 de marzo al 3 de abril de 2022. Esta tendencia se ha mantenido desde entonces hasta mayo de 2022.

teléfono e internet, lo que impide que los estudiantes se conecten a sus clases desde sus computadoras, tabletas o teléfonos móviles.

La hipótesis de este trabajo de investigación es que el abandono escolar en el sistema educativo mexicano se agudizó más con la pandemia de COVID-19, ya que el ámbito familiar, económico y sociocultural se vieron afectados, la desigualdad tecnológica en el país se hizo latente y la implementación de malas políticas educativas del gobierno federal no dieron una respuesta favorable durante ese periodo.

Se busca visibilizar las causas, factores y el destino de la política educativa desde una perspectiva metodológica que integra una fase documental y otra cualitativa. Esto se hace tomando en cuenta las especificidades del contexto.

Por otra parte, en respuesta a esto, México estableció la educación a distancia a través del programa Aprende en casa, que se basa en la transmisión de contenidos curriculares a través de radio y televisión con apoyo en línea. El programa está dirigido a la población que progresa desde preescolar hasta secundaria. Por otra parte, el Foro Económico Mundial (2016) menciona que, en acceso a TIC, México ocupa el puesto 69 a nivel global (WEF, 2016); en América Latina se ubica por debajo de Chile, Barbados, Uruguay, Costa Rica, Panamá y Colombia. Esta situación tiene sentido si tomamos en cuenta que solo el 44.3% de los hogares en México cuenta con una computadora y el 56.4% tiene acceso a internet (INEGI, 2019).

El objetivo es contar con elementos de análisis más precisos sobre la gestión del programa para comprender los beneficios, desventajas y desafíos que conlleva el modelo de aprendizaje remoto "aprende en casa". La pandemia de COVID -19 obligó al sistema educativo a enfrentar importantes desafíos para sostener la continuidad del servicio educativo y garantizar el derecho a la educación. Llevó a un aumento de las brechas educativas ya existentes, que afectan principalmente a los más pobres.

También se analizarán las políticas educativas implementadas por el Estado Mexicano para lidiar con la emergencia sanitaria y las consecuencias para el derecho a la educación resultan pertinentes para la discusión nacional e internacional en este contexto.

La suspensión generalizada de clases tuvo un impacto negativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que tuvo consecuencias significativas en las familias. Los costos fueron desproporcionales en los hogares monoparentales y en los hogares de trabajadores informales o en alto grado de marginación, donde el confinamiento equivale a dejar de percibir los recursos para la supervivencia diaria.

CAPÍTULO I

Los debates teóricos del abandono escolar

1.1 El concepto de abandono escolar

El abandono escolar se ha analizado desde diversas perspectivas, con grandes intentos de la construcción y los parámetros de identificación, asimismo se han llevado a cabo investigaciones desde la sociología, la politología, la psicología, pedagogía etcétera, siendo así que cada autor ha contribuido de forma diferente al estudio del fenómeno y las diferentes perspectivas que lo han definido.

Según los investigadores expertos en el tema Gómez, Valencia, Vélez y Soto (2022) nos mencionan que el abandono escolar y la deserción son fenómenos comunes en las instituciones educativas de todos los contextos y tienen una variedad de factores determinantes e intervinientes que merecen un análisis, especialmente ahora que los procesos de formación educativa son cruciales para el desarrollo de los territorios. (Gómez et al;2022, p.1)

La definición del concepto del abandono escolar ha ido evolucionando a lo largo de los años, cada autor ha aportado con base a sus estudios, para establecer criterios que permitan identificar el concepto. Hay algunos autores que el concepto de deserción y abandono escolar lo identifican casi similar hay que tener en cuenta que este concepto es multifactorial, depende de la institución, de las habilidades del estudiante y por qué motivos abandona el sistema educativo.

Para empezar, podemos considerar que la deserción escolar se relaciona con el abandono del sistema escolar debido a una serie de factores que se producen tanto dentro del sistema como en contextos de tipo sociales, familiares, individuales y del entorno y los desmotiva a continuar aprendiendo. Según Pachay y Rodríguez (2021), dado que expresa que como su nombre lo indica, la deserción escolar es el abandono de las actividades académicas de una persona, debido a diversas circunstancias como económicas, políticas, sociales, familiares, ambientales o de salud, ocurre cuando las personas dejan atrás el proceso de educación o formación. La palabra deserción significa abandonar, y en el ámbito educativo

se le conoce comúnmente como el abandono escolar. Este tipo de abandono ocurre debido a una decisión personal o por diversos factores, que impiden que el estudiante continúe aprendiendo lo que resulta en una falta de interés o desmotivación para seguir estudiando. (Pachay y Rodríguez, 2021p. 136).

El abandono y la deserción escolares están estrechamente relacionados y no se puede afirmar que sucedan de manera secuencial o consecutiva o que uno es el resultado del otro. Según Serrano, Soler y Hernández (2013), el abandono es una de las primeras causas y señales de deserción porque causa desmotivación, baja en el rendimiento académico, retraso en el aprendizaje, repitencia y, finalmente, deserción escolar. (Serrano et al;2013, como se citó en Gómez et al;2022)

Durante la pandemia se pudo observar en el sistema educativo mexicano que el 23 de marzo del 2020 todos los alumnos tuvieron que tomar clases desde casa, en el cual podemos observar que muchos tuvieron que abandonar la escuela, por el factor económico, debido a que muchos padres de familia perdieron su trabajo y no tenían con qué pagar, las nuevas herramientas tecnológicas (laptop, celular, conexión a internet etc.) Con respecto a las políticas educativas no hubo un seguimiento en educación, dio la orden de pasar a los alumnos de un grado a otro sin conocimientos, para sacar el ciclo escolar, y las becas por parte del gobierno, las usaban los padres de familia para gastos alimentarios y no para la educación. También podemos señalar que las becas no abarcaron lo suficiente para todos los niños, adolescentes, solamente se les da a unos cuantos.

El abandono escolar durante la pandemia se refiere al abandono de las actividades escolares de un individuo por las situaciones económicas. Y porque muchos padres de familia quedaron sin trabajo y no podían comprar las herramientas tecnológicas. Por otra parte, las políticas educativas no estaban preparados durante la pandemia, es por eso por lo que los estudiantes se desmotivan para terminar sus estudios.

El origen etimológico de la palabra, según La Real Académica de la Lengua Española (RAE), es una combinación del verbo intransitivo “desertar” y del sufijo “ción” que hace referencia a una acción o un hecho, así como la palabra latina “desertio”. No obstante, al hablar de deserción escolar, tenemos que examinar la palabra “deserción”, cuyo término se

empleaba en el ámbito militar, designando así aquellos soldados que huían de las filas del ejército o de la tropa, es decir que dejaban a un lado el deber y las obligaciones, por tanto, eran considerados como traidores.

Según Zayma Estrada Robles (2015), una experta en Trabajo Social afirma que las condiciones económicas y sociales precarias en las que se desarrollan las familias obligan a las niñas y niños a comenzar a trabajar a temprana edad, lo que puede resultar en el abandono eventual o definitivo de los estudios. Estos y otros problemas sociales son consecuencias de procesos históricos y estructurales específicos, como la desigualdad social y económica, falta de oportunidades, el difícil acceso a un empleo y salario dignos entre otros factores que contribuyen a bajos índices de desarrollo social. (Estrada,2015, como se citó en Velásquez y Villarreal, 2021, p. 20). En esta perspectiva, los adolescentes se vieron afectados por el factor económico, ya que se sentían comprometidos y preocupados por su familia, especialmente por sus padres, con una gran responsabilidad para ayudarlos.

De acuerdo con Moreno (2005), el abandono escolar se define como el hecho de que un estudiante abandona parcial o completamente la educación escolar. En la mayoría de los casos, se trata de una decisión que se basa en las diversas situaciones y experiencias que el estudiante experimenta durante su permanencia en el sistema y que se toma en un tiempo determinado. (Moreno,2005, como se citó en Calderon,2021). Existe una variedad de factores que contribuyen a los problemas de tomar una decisión de abandonar la escuela debido a la pandemia se enfatiza la importancia de la economía y la tecnología. Observando una fuerte correlación entre la falta de educación y los problemas económicos.

En el 2022, Freire, un experto en el tema escribió que la deserción escolar es un problema de carácter social y que el abandono, ausentismo o inasistencia del estudiante en la institución educativa es causado por una variedad de factores que afectan directamente el transcurso de su vida estudiantil. (Freire,2022, p.26). Ante esta situación hay una variedad de razones por las que los estudiantes abandonan, y hay ausentismo, era difícil registrar la asistencia a clases virtuales porque no se les podía obligar a los estudiantes a encender sus cámaras, lo que dificulta verificar si los estudiantes estaban todo el tiempo frente a la pantalla durante las clases en línea. El ausentismo prolongado podría causar abandono escolar porque los estudiantes no comprendían los contenidos básicos después de algunos meses. El

abandono escolar es un problema mundial, porque se determina la calidad de la educación de un país se ve afectada en el estudiante para un futuro individual y económico y tenga mejores oportunidades.

Según Pachay y Rodríguez (2021) descubren una clara conexión entre las causas del abandono escolar, nos expresa que la desmotivación es la causa del abandono escolar, lo que impide el progreso académico. Es importante destacar que varios factores de esta situación son comunes; y que las diferentes estrategias educativas no logran controlarla. (Pachay y Rodríguez, 2021, p. 136). Ante esta situación durante la pandemia los factores de la familia, lo sociocultural son contextos que interactúan con la escuela y pueden desmotivar a los estudiantes. El nivel socioeconómico, la familia del estudiante tiene un impacto significativo en sus posibilidades educativas.

Sería muy fácil definir el abandono escolar desde una perspectiva institucional, pero no es así ya que no está claro si todos los tipos de abandono requieren la misma atención o qué instituciones intervienen de manera similar. La dificultad que enfrentan las escuelas y los jóvenes al dar la idea de abandono es identificar si fue una decisión tomada por el alumno o por la institución.

Determinar los criterios utilizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, también conocido como INEGI (2021), para medir la deserción escolar, es crucial porque consideramos que es la entidad que puede proporcionar una imagen precisa de la situación actual de la deserción escolar en los niveles básico y medio superior gracias a su alcance y métodos de medición.

Además, la deserción se clasifica en tres categorías: deserción intracurricular y deserción total, según el INEGI (2021). La *deserción total* es el número total de estudiantes que abandonaron la escuela entre ciclos antes de completar el nivel educativo. La *deserción intracurricular* es el abandono que ocurre durante el ciclo escolar, independientemente de si el estudiante haya sido aprobado o no. La *deserción intercurricular* es el abandono que ocurre al finalizar el ciclo escolar. (INEGI,2021)

Después hablaremos sobre los factores que contribuyen al abandono escolar, descubrimos varias situaciones que, ya sea por sí solas o en conjunto con otros factores,

podemos concluir que la aparición de alguno de estos factores puede tener un impacto significativo en el abandono escolar.

1. 2 La desigualdad y el rezago educativo en el sistema educativo durante la pandemia

En México, la educación sigue siendo desigual ya que existen clases de la población que no tienen acceso a las herramientas tecnológicas, y el rezago tecnológico de quienes viven en condiciones de pobreza se percibe más en el área rural. Ante las brechas tecnológicas que existen en el país, no todas las familias tienen acceso a una computadora personal, internet y televisión para continuar su educación virtual, lo que pone en riesgo el derecho de la educación de todos los estudiantes, principalmente de los sectores localizados en zonas rurales.

El aumento fue de 3.0 puntos porcentuales respecto 2021 (75.6%). En 2022 en el ámbito urbano, 83.8% de la población de 6 años o más utiliza internet, mientras que en el ámbito rural 62.3% de la población usó esta herramienta.²

Podemos observar que, sólo el ochenta por ciento de los hogares en México tienen disponibilidad de conexión a internet. Este dato refleja la desigualdad y el rechazo de un sistema educativo que antes de la pandemia ya se encontraba con rezago educativo.

Hay que observar las desigualdades económicas que predominan entre los países desarrollados, como es el caso de Finlandia que tenía las condiciones para agregar a la educación virtual a distancia durante el confinamiento, mientras se reanudaron las escuelas, la mayoría de los hogares tienen internet y algún dispositivo digital. Las escuelas estaban bien equipadas con laptop, computadoras portátiles y tabletas lo que permitía prestarles a los alumnos. En el caso de México la desigualdad económica, la pobreza, no permite tener acceso a una conexión internet en la mayor parte de las familias, no existen los medios convenientes para llevar el aprendizaje virtual a cada alumno, pues el sistema académico obedece en su mayoría a las clases presenciales.

² Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022.

En México, hay un sector de la población cuyas circunstancias socioeconómicas de vida le permiten tener espacios de privacidad al interior de su hogar; cuenta con computadora, internet, impresora, que son instrumentos esenciales para continuar con la educación dentro del hogar. Sin embargo, otro gran sector de la población intenta resolver la educación virtual con limitados recursos, viven en cuartos o departamentos, donde residen familias extensas de más de cinco miembros y no tienen acceso a computadoras e internet, ni siquiera servicios básicos como el agua y la luz, lo que dificulta el aprendizaje.

Por otro lado, los gobernadores no lo saben, no todos los países tienen una computadora personal y muchos estudiantes deben asistir a cibercafés o pedir prestado un equipo de cómputo para realizar las tareas que requieren con las tecnologías. Muchos profesores tienen que comprar sus equipos de cómputo y pagar un plan de internet, de su propio bolsillo. Muchas familias se encuentran aisladas en su vivienda; y no tienen trabajo, a la que no tienen recursos para contratar un proveedor de servicios de internet en su hogar, no tienen computadoras personales y que solo cuenta con un teléfono inteligente para conectarse a internet y muchos estudiantes tienen que compartirlo con sus demás hermanos. Además los padres pueden ser maestros con hijos de edad escolar. Incluso hay familias que no pueden acceder a televisores ni teléfonos inteligentes.

El rezago escolar en México es un tema importante para todos, ya que se ha notado en los últimos años, más personas se encuentran en esta situación, como resultado de la pandemia y aumentará la desigualdad en las herramientas tecnológicas ya existentes en aquellas áreas con altos índices de pobreza, que son causadas por otras deficiencias sociales que obstaculizan el aprendizaje a distancia.

Lo que implica que la educación no es igual para todos ya que la población pobre tiene que afrontar la probabilidad de no tener acceso a la educación y si no cuenta con este recurso será difícil que una persona pueda tener una profesión y acceso a una vida digna y, en caso de que lo tenga no tienen herramientas tecnológicas para llevar sus actividades

Además, el rezago trae consigo una desmotivación; es muy común que los estudiantes, que presentan dificultades para aprender, desarrollen una falta de interés para seguir estudiando.

Según el INEGI, el rezago educativo se refiere a la condición de atraso en la que se encuentran las personas que no tienen el nivel educativo que se considera básico dentro de los límites de edad. (INEGI, 2019)

El rezago escolar tuvo implicaciones para los padres, madres y abuelas, sin los conocimientos necesarios para apoyar a sus hijos y nietos en su formación a distancia con la estrategia aprende en casa y tuvieron que aprender entre ellos mismos a usar las tecnologías sin ninguna capacitación.

El rezago educativo aumenta el abandono escolar, la dificultad de encontrar un empleo estable y mal pagado, el aumento de la violencia y la pobreza.

1.3 Consideraciones causales sobre la fenomenología de la deserción y abandono escolar

La complejidad que encierra el tema de la deserción escolar ha llamado poderosamente la atención pública, tanto nacional como internacional, debido al aumento inusitado que este hecho presentó a partir de la entrada en escena del fenómeno del virus del COVID-19, puesto que, en sí misma, la deserción escolar, de facto ha estado presente en la vida institucional de nuestro sector educativo; así lo registra el UNICEF (2021) cuándo registra que previo al evento pandémico, un promedio de doscientos sesenta y ocho mil educandos (entre niños, niñas, y el sector etario coincidente con la adolescencia, dejaron de lado su instrucción educativa); aunado a que, prácticamente más de ciento ochenta y siete mil estudiantes presentaron un peligroso atraso de dos ciclos escolares en correspondencia al grado educativo que deberían de cursar de acuerdo a su edad.

De hecho, en el 2020, el UNICEF (2020), previo a la desafortunada situación de que en las regiones latinoamericana y caribeña se presentará un abandono de las aulas en la escandalosa proporción de más de tres millones de educandos, en todos los grados educativos, además de que no habría posibilidad de retorno a los espacios áulicos. Aunado a esta situación, la misma institución manifestó que habría que agregar a noventa mil personas que en definitiva no podrían acceder a la instrucción en ciclos normales, desatando así otra problemática que se manifiesta en la explotación de las infancias en diferentes ámbitos como el trabajo forzado, con todo lo que esta situación vulnera sus derechos fundamentales, pero aún más graves son las circunstancias que condicionan a que los menores sean expuestos a

situaciones de explotación sexual, considerando además los efectos negativos que de por vida tendrán que acarrear esas infancias, que potencian las condiciones de mendigar en las calles y que ello les lleve a incursionar en la comisión de una diversidad de actos criminales, como mera forma de sobrevivencia, con importantes afectaciones de corto, mediano y largo aliento en el tejido social.

Cuando las diversas instituciones de educación se vieron en la necesidad de no continuar con los procesos educativos, no se previó de primera línea, las afectaciones inmediatas en el sector más vulnerable de la población escolar, dado que, muy por encima de cuatro millones de dicha población, ya que la transición espontánea a los cursos a distancia utilizando una diversidad de herramientas tecnológicas, representaron el primer gran recorte de quienes podían o no tratar de adecuarse a las nuevas condiciones educativas. Es así como, al poner el foco en México, en el 2020 según ha dicho el UNICEF, la mayor parte de los núcleos familiares no tenían red de internet, desde luego que esta afectación se acrecentó en las zonas rurales, ya que ahí, la pobreza no solo es términos económicos, sino también se trata de una pobreza estructural en donde el acceso al servicio del internet, está ligado a la infraestructura correspondiente que posee el país, se notó con esta situación una marginalidad de calibre tal que el gobierno mexicano prefirió ignorar y solo tratar de resolver con el uso de la televisión abierta.

Si bien se considera que de primera mano, cuando hablamos de abandono escolar, pensamos en malas condiciones en el núcleo familiar que pueden estar ligadas a situaciones de pocos o nulos ingresos por los que deberían de ser los proveedores, ya sea que se encuentren presentes, o pero aún que estos no existan y que esa ausencia está asociada a otro factor como lo es la disfuncionalidad familiar, que emerge por una diversidad de razones como las que implican una serie de incapacidades maternas y paternas para proteger, y procurar las condiciones idóneas de desarrollo a sus hijos; además de los aún altos índices de embarazos en niñas y adolescentes que de facto, son condenadas a una constante pobreza porque les corta o limita sustancialmente la posibilidad de continuar estudiando, al cambiar sus prioridades, o simplemente al sufrir estigma social como en la propia escuela. Pero también debemos considerar las situaciones de violencia que pueden condicionar casos de leves a severos de depresión, o arraigo en determinados vicios que de a poco van

carcomiendo la vida social, psicológica y de oportunidades de desarrollo, pues al no estar vinculados a una institución educativa, se le condena a una precariedad difícil de erradicar.

Si bien es cierto que no podemos dejar toda la carga de la lacerante situación del abandono escolar al efecto pandémico, como se ha dicho previamente, las carencias endémicas a las que se enfrenta buena parte de la población mexicana, tiene un efecto que tiende a ser permanente en quienes comienzan su vida, pues son seres profundamente vulnerables que emergen como los primeros pobres de entre los pobres, pues sólo dependen de lo que los adultos de su núcleo familiar les pueda o les quiera proveer, todo esto se convierte en la carencia de una diversidad de recursos que les augura la pronta necesidad de incorporarse al trabajo informal, como se ha dicho, en el mejor de los casos no deseados para quienes, por su edad, deberían estar formándose en las escuelas, siendo así que les condena a una pésima calidad de vida.

En el 2021, el estudioso del tema Alvino escribió que, en México, la disposición o acceso al internet, se realizó mayormente mediante el uso de los teléfonos inteligentes en una proporción de casi catorce millones, con un alcance redondeado del setenta y ocho por ciento de la población del país. Más aún, se considera que, en la distribución territorial, las zonas rurales presentan el menor porcentaje de acceso al internet, dado que tan solo el dieciséis por ciento de las casas gozaba de este servicio (Alvino, 2021). Ante esta panorámica de que se usaron más los celulares en relación con el internet contratado para uso familiar, desencadenó que los costos de usar uno y otros servicios para tratar de seguir el ritmo a las clases a distancia, afectó mayormente a quienes se encontraban en precariedad o marginación tecnológica, pues al no tener internet disponible, tenían que usar los datos móviles que resultan de por sí, mucho más costosos que el primero. No obstante, muchos padres y madres de familia optaron en última instancia por gastar en datos móviles para acceder a los cursos en línea.

Prácticamente, se puede decir que con todos los aspectos negativos que pueden estar presentes en los escolares, va minando su percepción de sí mismos y desde luego su lugar en el ámbito familiar y social en donde se desenvuelven, abonando también a que este tipo de estudiantes, sean proclives al abandono escolar, de tal manera que, los elementos previos aunados los efectos del COVID-19 constituyeron un caldo de cultivo que propició que miles

de estudiantes el tono nuestro sistema escolar se vieron constreñidos a dejar las escuelas y las universidades.

Es así como se considera que, si ligamos el uso de los teléfonos celulares o algunos otros aparatos tecnológicos durante el periodo de la pandemia en el país, este solo hecho se erigió como de suma importancia para condicionar la permanencia o la ausencia, y en casos extremos, el dejar la escuela, ya que si consideramos que en la actualidad, la transición de los procesos de enseñanza aprendizaje hacia la incorporación de las herramientas tecnológicas y/o digitales, resulta fundamental para identificar que el no poder acceder a las mismas, o el desconocer cómo usarlas, disminuyen las posibilidades de que una estudiante pueda mantenerse exitosamente en las escuelas, pues todo este proceso, hay que decir, México lo vivió en una corta pero profunda situación de crisis que nos impuso la el virus convertido en pandemia del COVID-19, llevando así a muchos educandos de los diversos grados educativos a la desastrosa situación del abandono escolar.

Obviamente que el tema de los riesgos y/o afectaciones a la salud tanto de los propios educandos, como de los miembros del núcleo familiar, también es otro de los elementos que importaron a la hora de decidir el abandono de las aulas, dado que, el grupo poblacional en edad escolar que va de educación inicial a universidad se vieron inmersos en una diversidad de situaciones que encuadran en los efectos brutales que el virus científicamente identificado como SARS-COV-2 acarreo en una buena parte de la población del país. Es así como, si miembros del primer círculo familiar morían o se veían afectados gravemente, se desestabiliza el escenario económico al tratar de apoyar al familiar, este se complica si la persona muere, pero si se enfermó y sobrevivió, las secuelas que se identifican entre, leves, severas, así como temporales y permanentes, afectan sin duda a los educandos; ahora bien, si este hecho agregamos que el que igualmente el estudiante haya enfermado, las consecuencias pueden ser aún de mayor impacto en el tema del abandono escolar, provocado por este efecto, pues aún no se han realizado estudios exhaustivos que midan el impacto de las afectaciones ocasionadas por este virus hacia la población estudiantil mexicana en todos los sectores y grados de estudio.

Se puede observar con lo anterior que, entre las causas que generan el abandono escolar durante el periodo pandémico en las escuelas de México, se transgrede así el acceso

de los grupos etarios que por mandato constitucional deben recibir la educación, ocasionado con ello que, cuando sucede la deserción escolar va de la mano con una disminución de aptitudes y conocimientos debido a que esta población no ha obtenido los conocimientos y aptitudes que le doten de herramientas que le permitan acceder a mejores condiciones para su vida adulta, al no tener la preparación adecuada para incorporarse al mercado laboral o no poder proveerse un modo de vida digno y óptimo de desarrollo personal.

En consecución con el orden de ideas expuesto previamente, cuando miramos las implicaciones de la deserción escolar, autores como Barre y Castro (2021), explican que cuando se habla de esta involucra el distanciamiento en primera instancia, pero pronto pueden pasar a la separarse del proceso educativo y finalmente, se llega al abandonar sus estudios, con todo lo que ello implica, ya que es dejar o salirse del sistema escolar antes de haber culminado primero el ciclo escolar, pero luego, es en sí el abandono de la escuela en términos generales. Todo esto acarrea para los estudiantes pues al no poder obtener el grado académico correspondiente les impide seguir con los otros ciclos, o los atrasa y en el peor de los casos, les priva el poder acceder a la educación en condiciones adecuadas para terminar exitosamente sus estudios, lo que no les permite lograr las competencias educativas necesarias al grado escolar que debería cursar, además de que con el paso del tiempo, se irá agrandando la cantidad de insuficiencias educativas con todas las consecuencias que ya hemos esgrimido con anterioridad.

En coincidencia con los autores que al hilo hemos estado analizando para evidenciar el fenómeno del abandono escolar y su correlación con la irrupción del COVID-19, podemos también incluir a Higuera (2020), dado que expresa igualmente que las condiciones socioeconómicas, tanto como el ámbito familiar, como el enfrentar el regreso a las aulas con los consecuentes traslados, acarrearón una especie de lo que denominó como miedo social, atento a la enfermedad como a las personas en general que se constituyeron como factibles agentes portadores del temido virus.

Hay que agregar que otra problemática que impactó en el abandono escolar durante la crisis del COVID-19, como posterior a esta pandemia, fue el que de pronto los educandos tenían que afrontar una educación que se salía de todos los parámetros conocidos hasta ese entonces por la mayoría de la comunidad académica, que es la virtualidad, que como se ha

dicho, requiere de herramientas tecnológicas y del conocimiento sobre su manejo, así que el asunto no estaba nada sencillo, es así que, como dicen Corral y Delgado (2020), tanto la falta de conectividad en amplias zonas y regiones del país, como la de por sí pésimo servicios de telefonía, así como la precariedad económica e incluso las pocas o nulas habilidades de los progenitores para hacer el acompañamiento adecuado a sus hijos para enfrentar estos retos, resultan en sumamente incitadores a de plano optar por el hartamente mencionado abandono escolar.

En el mismo orden de ideas que traemos discurriendo, dicen Melgar, et al., (2020) que los determinados factores de carácter exógeno como endógeno, corresponde de una u otra manera con los denominados abandono y deserción escolar. Es así que se identifican en los factores exógenos las condiciones del tipo familiar, económico-social como incluso el aspecto político en el que realizan su vida cotidiana los escolares; en tanto que, en lo que respecta a los factores endógenos corresponden a las características de los estudiantes y los aspectos tanto de orden institucional como los inherentes al sistema educativo delineado por las políticas específicas a este ámbito, con determinantes en que tanto los educandos responden a los procesos educativos, así como es que se delinear las políticas educativas, etc. Todo este conglomerado de causas y circunstancias llevaría a lo que Fortin et al., (2004), expresan como repetición del curso, que los retrasa y determina que si deciden continuar estudiando ya se encuentran con la situación de estar fuera de los rangos normales para el grado correspondiente.

También se encuentran aquí aspectos que autores como Román, consideran como de carácter estructural, relativo a aspectos de disponibilidad de recursos materiales, humanos, y tecnológicos que cada institución pueda poner a disposición de los estudiantes (2013). En la siguiente tabla 1, titulada Circunstancias endógenas y exógenas de la deserción y abandono escolar, se condensa las posibles condiciones y causas que llevarán a un estudiante a abandonar las aulas.

Tabla 1. Circunstancias endógenas y exógenas de la deserción y abandono escolar

Circunstancias endógenas de la deserción y abandono de la escuela	Circunstancias exógenas de la deserción y abandono de la escuela
---	--

<ul style="list-style-type: none"> ● Poco interés por los estudios ● Tendencia a repetir ciclos escolares ● Poca o nula iniciativa de aprendizaje ● Baja autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> ● Núcleo familiar con alteraciones ● Poco o nulo acompañamiento al estudiante para el cumplimiento de necesidades escolares ● Edades fuera del rango normal correspondiente a cada ciclo educativo ● Problemas económicos ● Niños que se ven obligados a trabajar ● Padres y madres con poco interés en solventar necesidades básicas que llevan a temas como la suficiencia alimentaria ● Situaciones de indiferencia en la familia y círculos cotidianos en los que se desenvuelve el estudiante ● Limitaciones de herramientas tecnológicas ● desconocimiento del uso de las tecnologías digitales ● Explotación sexual ● No disposición a internet asociado a múltiples factores
---	--

Nota: Elaboración propia en base a las aportaciones de diversos autores referidos previamente.

Se ve como el abandono y la deserción escolar que enfrenta el sistema educativo nacional, está indisolublemente relacionado con problemas del tipo económico, social, familiar-cultural en los que determinados estudiantes se ven inmersos sin poder separar estas problemáticas de su desempeño escolar, es decir, las afectaciones de factores exógenos les impacta internamente convirtiéndose en un problema muy complejo de poder atender. Ahora bien, como parte de las reflexiones para estudiar y atender esta lacerante problemática, varios autores, consideran que es posible que se puedan implementar otras acciones y que puedan tener resultados positivos para combatir o abatir en las instituciones educativas tanto la deserción como el abandono de la escuela.

En el entendido de que el análisis del fenómeno del abandono y la deserción escolar requiere de un esfuerzo multidisciplinario que permita aportaciones desde las diversas áreas

del conocimiento que trabajen tanto aspectos cualitativos de las implicaciones del abandono y la deserción en los diversos ámbitos educativos; como también es importante trabajar estos fenómenos desde el análisis cuantitativo a fin de medir y poder dimensionar la magnitud del problema, cuyos efectos más devastadores se harán notar con más fuerza en el mediano y largo plazo, por cuanto afecta directamente el futuro de los afectados.

Hemos considerado en este apartado como es que el entorno familiar es un factor determinante para que los educandos se encuentren en ciclos negativos de repetir cursos, y como es que al final de un proceso de desgaste, se termina por abandonar, es por ello, que si se quiere poner cuidado en evitar este tipo de desajustes educativos, es que los familiares directos deben considerar como prioritarias las necesidades de sus hijos, entre ellas, las educativas, a fin de que se logre una sinergia positiva entre los padres o familia directa conjunto con la institución para atender de fondo una de las áreas más que más contribuyen para que el estudiante se vea obligado o decida abandonar la escuela.

Los procesos educativos que se han estado desarrollando usando las tecnologías digitales, también implican todo un reto para la adecuada inserción de los alumnos a este mundo hasta no hace mucho, distante de la cotidianidad en que desarrollaban sus actividades escolares, pues estas, en la generalidad implican un horario determinado en que niñas, niños, adolescentes y jóvenes, acudían a las aulas a recibir instrucción unilateral en buena medida por parte del docente, por lo que se pasó de pronto del pizarrón físico a tratar de trabajar con la pizarra virtual o incluso con herramientas hasta cierto punto desconocidas para la mayoría de la comunidad estudiantil mexicana, que no decir también de los propios docentes.

Es así como la denominada era digital compele a enfrentar diversos y novedosos desafíos educativos, que gracias al encierro causado por el COVID-19, ha llevado a una serie de cambios en cómo se enseña y cómo se aprende, en donde desaprender viejas prácticas e incorporar nuevos procesos, sigue siendo un reto, lo cual se complica en demasía cuando en esta vorágine de cambios se encuentran estudiantes que de por sí tenían diversos problemas de adaptación y continuidad escolar, pues con la pandemia y sus efectos en las escuelas, estos problemas se multiplicaron.

CAPÍTULO II

Directrices internacionales educativas para contrarrestar los efectos del abandono escolar durante la COVID-19

2.1 La reacción del mundo para atender la educación de cara al COVID-19

En general, se puede decir que la comunidad internacional educativa, empezó a tomar medidas de como aliviar los efectos devastadores de la pandemia desde que se evidencio que no había vacuna que contrarrestara los efectos del letal virus, es por ello que las estrategias cortoplacistas consistieron en primera instancia en el cierre masivo de los centros de educación, ahí es donde se transita de la presencialidad a la virtualidad (UNESCO, 2020a), en un segundo tiempo, se diseñaron estrategias para continuar con los ciclos escolares a fin de que estos no se perdieran con afectaciones cuantiosas a los estudiantes, en todo el orbe, pero justamente en esta etapa de querer continuar con las clases a distancia es que emergieron un sin fin de problemáticas que sirvieron para mostrar las diferencias entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo, pues el acceso a las tecnologías digitales fue muy disímil entre unos y otro conglomerados de países.

Entre tanto, el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (2020) de la ONU, instó a que todos los Estados parte debían a la brevedad de adoptar y ejercer medidas encaminadas a la atención focalizada para no dejar de lado los procesos educativos, en donde la cooperación internacional para el apoyo de los Estados-nación se ofrecía en un amplio esfuerzo para, como humanidad afrontar la amenaza del COVID-19, siendo que esta amenaza no solo estaba en el tema de la letalidad del virus, sino que también se hacía patente en el trastocamiento en todas las instancias y procesos educativos, desde los cuales, cada país llevaba una dinámica acorde con sus propias inercias y estructura institucional; no obstante, había disposición de organismos como el UNICEF, la OCDE, la OMS, entre otras tantas, además de los propios países que buscaban apoyar a aquello que tenían condiciones más problemáticas para trabajar en línea o a distancia, como es el acceso a internet, así como el no contar con suficiente equipamiento tecnológico como falta de conocimientos para el manejo de las diversas plataformas y herramientas digitales que les permitieran seguir la inercia de la comunidad internacional para no desproteger sus respectivos sistemas de educación.

En tal sentido, la amplia comunidad internacional y vía la diversidad de acuerdos multilaterales se encaminaron al rediseño de sus políticas para generar un plan de alcance mundial en materia educativa como medida reactiva al COVID-19, como veremos, las estrategias fueron muchas, pero la constante radicó en continuar con los ciclos escolares al tiempo de garantizar el aislamiento como una medida viable en el corto plazo para tratar de paliar la virulencia de la enfermedad.

Para ejemplificar lo dicho arriba, mencionamos cómo es que la UNESCO encaminó una coalición global que fue accionada por la crisis pandémica, con la finalidad de encontrar y diseñar una diversidad de posibilidades para continuar las clases sin estar presente, partiendo de la ineludible certeza de que la proximidad física representaba un peligro latente de contagio con posibles efectos letales. Es así como la creación de nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje de acceso abierto y gratuito, bajo la dinámica de la asistencia a clases desde la virtualidad y/o la distancia llevaba a que se debían comprometer y proveer una enorme cantidad de dispositivos y herramientas digitales, así como de cursos rápidos para docentes y personal administrativo así como en general a todos los estudiantes para que se adaptaran rápidamente a los cambios, bajo riesgo que de no hacerlo, se podía perder el ciclo escolar.

En este gran esfuerzo se comprometió en primera instancia la ONU y a través de ella, se instó a colaborar al sector privado especializado en el diseño y manejo de las tecnologías digitales, es el caso de macro compañías como Microsoft, GSMA, Weidong, Google, Facebook, Amazon, Coursera y Zoom; pero también intervinieron organizaciones no lucrativas como Khan Academy, Telefónica y Caixabank. En cuanto a los medios de comunicación internacionales se contó con grandes televisoras como la BBC World Service. Además de redes y asociaciones internacionales poderosas como la *Global Book Alliance* y la *Inter-agency Network for Education in Emergencies*. (UNESCO, 2020b)

En el mismo sentido, como parte de los compromisos esgrimidos por la UNESCO, en marzo del año 2020 que resultó el más álgido de la pandemia para occidente, confeccionó una organización específica diseñar soluciones a problemáticas específicas derivadas de retomar las clases, pero bajo el formato virtual o a distancia, desde donde se podían dar

soluciones y generar propuestas a los gobiernos para que atendieran a sus respectivos grupos en situaciones de desventaja.

No obstante los esfuerzos, se hizo evidente que en realidad, el mundo no estaba preparado para la virtualidad educativa, pues si bien es cierto que los países en desarrollo enfrentan muchos retos y complejidades que iban desde la carencia de herramientas tecnológicas, la deficiencia del servicio del internet, población principalmente analógica y estudiantes con atrasos palpables en relación a estudiantes en países desarrollados, lo cierto es que también los países más avanzados, también tenían población con desventajas diversas, que aterrizaron en su sistema educativo, por lo que el golpe de realidad fue que tenían poblaciones vulnerables y que no contaban con medios suficientes (materiales como inmateriales) para acceder a las tecnologías digitales. Es por ello, que la UNESCO también instó a los Estados a que adoptaran estrategias de uso en tecnologías de diverso nivel y grado encaminadas a garantizar activos y constantes los ciclos educativos. (UNESCO, 2020c)

En el mismo sentido, podemos mencionar UNICEF, en 2020 emite una serie de recomendaciones de higiene y cuidado personal y terceros de cara el regreso a las clases presenciales, un informe con dio a conocer un informe en el mismo año 2020 en donde se hacían una variedad de recomendaciones para que las instituciones educativas pudieran hacer frente exitosamente a la pandemia y no perder más clases, además de las correspondientes medidas sanitarias, en la parte sustancial que era la educativa, se recomendó a los países el proceso de enseñanza aprendizaje con herramientas como el e-learning, podcast académicos, , audiolibros, entre otras, así como el dejar tareas de lectura en los hogares, además de usar la radio y la televisión con docentes que pudieran hacer el seguimiento de los aprendizajes previa la implementación de los procesos. (UNICEF, 2020)

Habrá que tener en consideración que los trabajos y agendas internacionales en materia de educación, desde hace mucho tiempo han estado realizando esfuerzos constantes para que los países en desarrollo mejoren paulatinamente sus procesos educativos, por ello, los acuerdos del 2000 bajo los lineamientos del denominado Desarrollo del Milenio, y los objetivos de la Agenda 2030, acordados en el 2015, han comprometido a las naciones a trabajar en sus respectivas agendas para contribuir a esos procesos globales, mismos que

aunque han resultado insuficientes a pesar de los avances obtenidos para alinear los procesos educativos en todo el orbe.

Los dos programas o agendas están orientados a lograr el desarrollo de los países en desventaja, mismos que fueron profundamente vulnerados con la pandemia del COVID-19, es por ello por lo que, se empezó un rediseño de los alcances posibles que el mundo puede tener en materia de educación, cuando, por ejemplo, la deserción y el abandono escolar, parecen ser también una secuela del virus SARS-COV-2.

En este sentido, los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 en materia de educación se están reevaluando desde una mirada pandémica, con las consecuentes afectaciones a la población y su impacto en las instituciones educativas (UNESCO, 2020d). En correlación a estos esfuerzos, la UNESCO publicó un documento post pandémico que se revisa el ODS 4 correspondiente a la educación y los indicadores tomando en consideración los efectos negativos de la pandemia.

La UNESCO (2020c) se ha involucrado activamente para el diseño de escenarios diversos que ha dejado la pandemia como herencia de aprendizaje de frente ante otros eventos similares que la humanidad ha de enfrentar en algún momento, de tal forma que se establecen criterios para que las clases pueden también hacerse constantes desde la modalidad a distancia, con incidencia en que las actividades áulicas presenciales sean de efecto espejo en trabajos en línea o bien, diseñados específicamente para la virtualidad, pero siempre cumpliendo con los objetivos curriculares de los programas educativos, como se aprecia, los retos y apuestas son enormes, que la coyuntura crítica que representó el COVID-19 son profundamente complejos pero que nos deja mucha enseñanza de cómo prepararnos para el futuro y no caer en la inacción ante eventos de esta naturaleza.

Igualmente, no perdemos de vista el protagonismo de organismos internacionales que se han estado mencionando en este trabajo, que sistemáticamente han estado incidiendo positivamente en la mejora consistente de los procesos educativos en las distintas misiones para buscar un equilibrio en el acceso y generación del conocimiento, por lo que su actuar en el reciente evento pandémico, está dejando un rastro interesante que puede dar certeza en el ámbito de la educación en momentos de incertidumbre como el que atravesó recientemente el mundo.

En el orden de ideas que estamos desarrollando, se inscriben las aportaciones de Reimers y Schleicher (2020), para resaltar el papel de la OCDE en la ardua tarea de la movilización de recursos digitales y virtuales para que los países continuarán con los procesos de enseñanza vía el diseño y uso de plataformas de aprendizaje a distancia, así como la creación de plataformas ex profeso para las necesidades educativas con las consecuentes “aulas virtuales”, mismas que en correlación con plataformas de carácter privado, así como el compromiso de la comunidad global para abrir el acceso libre a recursos digitales disponibles con contenidos educativos, además del consiguiente acceso a herramientas tecnológicas, se cerró la pinza con la capacitación de los maestros en el diseño, uso y enseñanza con medios y contenidos propiamente digitales.

Por su parte, el BM también se incorporó al esfuerzo global de paliar los efectos de la pandemia, es así como trabajó una propuesta de largo aliento para brindar un apoyo consistente a los países, sobre todo a raíz del COVID-19, ejemplo de estas acciones, se cristalizó en proporcionar asesorías para lograr el aprendizaje a distancia mediante las tecnologías digitales (World Bank, 2020d), para la implementación de esta estrategia. en BM destino ciento sesenta mil millones de dólares americanos para ser solicitados vía préstamos por los países que los requirieron para enfrentar complicaciones económicas, invertir en salud, apoyo a sectores poblacionales más desprotegidos por efectos de la pandemia, así como para apoyar el mantenimiento y creación de empleos. (World Bank, 2020d)

Cabe mencionar que, la parte de dichos apoyos destinados a la educación, en esta situación de emergencia pandémica, a final de cuentas quedó sujeta a voluntad u organización de los Estados. Es decir, dependía de los gobiernos de cada país si estaban dispuestos a utilizar al menos parte de esos recursos al rubro específico de fortalecer los procesos educativos, tal como ocurrió con El Salvador (quien es único de América Latina y el Caribe) que recibió veinte millones de dólares para ser destinados exclusivamente al campo educativo. (World Bank, 2020d)

Se aprecia cómo es que el BM desempeñó un rol fundamental para establecer políticas encaminadas a salvar, restablecer y establecer políticas en materia educación, mismas que van desde aspectos como el diseño, la gestión y la correspondiente administración de los

sistemas de educación con vías de asesoría indirecta para los países como sobre propuestas de respuesta la emergencia pandémica del COVID-19. (World Bank, 2020b)

El mencionado BM también publicó el documento titulado *Remote Learning and COVID-19: The use of educational technologies at scale across an education system as a result of massive school closings in response to the COVID-19 pandemic to enable distance education and online learning* realizado por el grupo EdTech³, en el que considera una serie de acciones para proveer de un aprendizaje en línea abierto.

En consonancia, la UNESCO generó una plataforma digital con una variedad de contenidos y recursos digitales, que a la par del BM y la Fundación Melinda y Bill Gates y EdTech establecieron una estrategia para compartir informes con recursos para el aprendizaje en línea. (World Bank, 2020e)

Es así como se evidencian las acciones propositivas y activas de los organismos internacionales mencionados en este apartado que unieron estrategias y esfuerzos para hacer un frente común, para enfrentar los desafíos de la naturaleza aterrizados en un virus que puso de cabeza los procesos humanos cotidianos, de entre los cuales, la educación aparecía como uno de los sectores más vulnerables y con poca relevancia cuando las vidas humanas están en peligro en tal magnitud, no obstante, se logró llamar la atención en la importancia de tratar de mantener los estándares y no retroceder ante embates de este tipo que a final de cuentas, sí trastocaron todos los criterios establecidos hasta entonces, y que la comunidad internacional, supo virar a tiempo para que los daños en la educación disminuyeran, aunque, cabe decir que las acciones en concreto de cada país, tuvieron propuestas interesantes de implementación de las directrices internacionales, en tanto que algunos otros Estados parecieron de momento perder el rumbo, tal como veremos en el siguiente apartado.

2.2 Revisión descriptiva de algunos países que implementaron las directrices a nivel internacional

Las decisiones tomadas por los Estados para paliar los embates del COVID-19 en su respectivo sistema de educación, tuvieron como primer vertiente la búsqueda rápida de

³ Grupo de trabajo de asesoría y proyectos del Banco Mundial relacionado con el uso eficaz y equitativo de las tecnologías educativas.

soluciones para detener los efectos de la contingencia que implicó el cierre de los centros escolares, como medida impuesta por la misma contingencia a la población en general, en donde se decretó en la generalidad la interrupción de actividades económicas, paralización servicios de transporte, al tiempo de imponer uso obligatorio de mascarillas, también los países se aislaron con cierre de fronteras.

La UNESCO (2020) declaró que en la etapa más virulenta de la pandemia correspondiente el 2020 a nivel mundial, más de millón y medio de personas resultaron afectadas por el cierre de escuelas y universidades por la COVID-19 (UNESCO,2020). Es así como se consideró desde este alto órgano de toma de decisiones internacionales que se requería de todo un entramado de acciones conjuntas para encontrar soluciones al repentino y forzado cierre de las escuelas, con el consecuente paro en los procesos de enseñanza-aprendizaje regulares, dado que, adicionalmente se debía también pensar en aspectos que antes no estaban en considerados por las instituciones educativas, como lo es la salvaguarda en su salud física y mental de los educandos.

Cabe destacar que países como los Estados Unidos de Norteamérica, se encontraron en mejores condiciones institucionales, logísticas y económicas para afrontar los embates de la pandemia en su territorio, es así como, en materia de educación se apostó por la implementación de una serie de medidas económicas de apoyo provenientes de recursos federales como estatales, entre las aportaciones del tipo federal que se pueden mencionar La Ley de Ayuda y seguridad económica por el Coronavirus, además de la Ley Respuesta al Coronavirus y Asignaciones Implementadas de Alivio, ambas del 2020. Pero los fuertes apoyos monetarios siguieron fluyendo para los siguientes tres años a fin de robustecer su sistema de educación pública. No obstante, no se puede decir simplemente que en este país todo fue terso en ese aspecto, algunos analistas del tema como Baker y Di Carlo (2020) pusieron sobre la mesa de discusión el hecho de que los matriculados en escuelas secundarias como los niños identificados como vulnerables fueron beneficiarios de los mencionados fondos federales direccionados a fortalecer tanto a las instituciones educativas como a su población estudiantil. Más aún, disruptivamente a lo planteado previamente, otros estudiosos del tema, como La Velle, et al. (2020), argumentaron que se puede rastrear como el Departamento de Educación, respondió con lentitud en el diseño de políticas educativas y su

correspondiente tránsito hacia las actividades virtuales, en las que, adicionalmente también se debería implementar las medidas generales para la implementación general de dichas medidas.

Estableciendo un paralelismo interesante, al mirar a la India que un país grande en términos poblacionales y también con una economía fuerte, encaminaron estrategias de posponer evaluaciones en los niveles secundaria y superior, al tiempo que se impulsó el proyecto de “India Digital”, mismo que fue alentado para lograr que el país entrara de lleno al uso del uso de las tecnologías digitales en la enseñanza en todos los niveles educativos (Kapasia et al., 2020). En este caso, tomando en consideración la población del país, cuando vemos cifras de que más de 320 millones de estudiantes que resultaron afectados por la pandemia del COVID-19, según destacó en su momento la secretaria general de All India Primary Teachers Federation (AIPTF), esta resulta sumamente escandalosa, pues casi estamos hablando de la población que tiene el país previamente analizado.

Es por ello, que salvo guardadas las debidas proporciones, la India, al ser un país muy grande tanto en extensión territorial como en población, las capacidades de respuesta se determinaron igualmente con lentitud ante la sorpresiva irrupción del coronavirus, es así que, los efectos en la educación de este país, tanto a nivel nacional como subnacional, sus instituciones y comunidad educativa (estudiantes, docentes y administrativos) se vieron afectados en proporciones sin precedentes con altos costos al cerrar las escuelas, cuando según cifras dadas por la Secretaria General previamente mencionada, más del ochenta por ciento de los estudiantes no contaban con los elementos necesarios para transitar a la educación a distancia, que no decir, de los efectos en la salud física y mental de los alumnos, como de los profesores, en dónde el estrés generalizado de las instituciones educativas se trasladó a los niños, niñas, adolescentes y juventudes de ese país, cuyos efectos a largo plazo, aún se están revisando. (Woloschuk, 2021)

Un país que goza de gran prestigio internacional por su excelente nivel en términos educativos es Finlandia, por ello resulta de especial interés el revisar cómo afrontó la pandemia del COVID-19. Se apreció en primera instancia que se estableció trabajo colaborativo entre tres grandes instancias gubernamentales: por un lado el Instituto Finlandés de Salud y Bienestar, y de otro lado el Ministerio de Educación, así como el Parlamento y

Ministerio de Asuntos Sociales y Salud (Lima, 2021), quienes desarrollaron un esquema de acciones que se engarzan con las debidas medidas de resguardo y auto protección de la propia sociedad, así, sobre el entendido de la “confianza social”, en una primera etapa se establece que las instituciones de educación tuvieran cierres periciales, en donde se procuró que las evaluaciones educativas no se vieran afectadas en forma importante. Cabe decir que la población estudiantil de ese país, ostenta uno de los mejores niveles en cuanto al manejo de las tecnologías digitales, es por ello que incluso, la voz de los estudiantes se hizo escuchar por las autoridades de ese país, justo cuando se analizaba que más medidas y/o acciones deberían realizar, se trató de un ejercicio interesante en que los niños y niñas participaron vía remota en una conferencia de prensa en la cual el gobierno dialogó, escucho y consideró las inquietudes de este sector.

En contrapartida con las medidas asertivas tomadas por el gobierno finlandés, como es el caso de Portugal, el estudioso Abrantes indica que desafortunadamente muchos estudiantes no pudieron hacer la transición de las clases presenciales a las que se debían tomar vía remota, esta situación daba ya visos de lo que el mismo autor identificó como un “agravamiento de los procesos de vulnerabilidad y exclusión” (2021, p. 40). No obstante, es necesario hacer notar que, en este país, a pesar de las complejidades que implican tales cambios ocasionados por la emergencia sanitaria del COVID-19, se realizaron esfuerzos notables para que los profesores entran en una dinámica de rápido aprendizaje para el manejo de las plataformas digitales que les permitieron continuar sus diversos cursos escolares. No obstante, como en muchos otros países, los más vulnerables del universo del estudiantado, al no poder seguir el ritmo vertiginoso de tan inesperados cambios críticos, enfrentaron situaciones de rezago educativo, por lo que, a partir de esa experiencia, los portugueses se han abocado en la búsqueda de un patrón educacional en donde los cursos de enseñanza-aprendizaje, sean más inclusivos, creativos e innovadores.

La revisión de los efectos del SARS-COV-2 en España, necesariamente debe hacer desde la identificación de dos polos en el sector educativo, puesto que si bien la mayor parte de la población estudiantil se encuentra una en la dimensión de la educación pública, en este país se notó la diferencia con su contraparte de la educación privada porque esta última presentó más resiliencia ante los embates pandémicos, de ahí que el cierre total de escuelas

durante la etapa de más letalidad del virus, llevó a que los sectores menos favorecidos, y quienes están matriculados en las instituciones públicas, fueron los que sufrieron los mayores estragos en la modalidad virtual, ya que en ese momento, se identificaban cien mil hogares españoles sin internet (Penna, et al., 2020), es así como en el 2020 se presentó un desafortunado aumento del abandono escolar en el nivel secundario. Resultando así que, si el COVID-19 impone el paro de actividades en general, los sectores más afectados fueron aquellos que prácticamente van al día con sus ingresos y gastos correspondientes para atención de sus necesidades básicas, por lo que, el estudiantado que se encuentra en estos niveles bajos de ingresos, necesariamente resultaron los más afectados para poder adaptarse a los cambios impuestos del paso de la presencialidad a la virtualidad en las clases, es así que, como lo dicen Bonal y Gonzáles (2021), la crisis económica terminó por impactar a los sectores más desfavorables. (Bonal y González, 2021)

En concordancia con lo planteado previamente sobre el caso español, y como es que el abandono escolar hizo más mella en el sector estudiantil de secundario, se puede hacer notar que el incremento del usos de las herramientas y tecnologías digitales, definición en buena medida las posibilidades de adaptación de las nuevas circunstancias, pues de pronto los adolescentes y jóvenes deberían usar la virtualidad no sólo para interactuar vía redes sociales o para el consumo de entretenimiento, sino, que, ahora sus estudios dependían del conocimiento, uso y buen manejo de determinadas plataformas enfocadas a continuar con los ciclos digitales vía el manejo de los diversos contenidos curriculares; es así como, de esta transición abrupta que trajo aparejada la pandemia emergieron nuevos perfiles de riesgo y de vulnerabilidad, en este sentido, así lo dicen los especialistas Kuric Kardelis et al., (2021) quienes proponen una tipología de la percepción juvenil sobre su equipamiento tecnológico, las condiciones del profesorado, y cómo estos factores influyen en su ánimo. Para este fin, elaboran un índice estandarizado que arroja 4 grupos de jóvenes en función de las problemáticas vividas: sin problemas importantes, problemas técnicos, problemas psicosociales y problemas de competencias.

De esos estudios resalta que los denominados “problemas de competencias” son los que mayormente impactan en los estudiantes por tanto que, las situaciones de disponibilidad de red de internet, así como deficiente manejo de las tecnologías digitales se hacen presentes

en los sectores más vulnerables de la sociedad, es así como, en concordancia con Servento, et al., “el capital cultural general del entorno familiar y la existencia de problemas específicos de convivencia, vulnerabilidad y pobreza que afectan el seguimiento del curso académico.” (2022, p. 16)

Se aterriza así la idea de que la correlación entre los factores socioeconómicos y las políticas educativas tomadas para hacer frente a las crisis pandémica, se identifican ciertas constantes en las que se observa cómo las desigualdades prevalecientes desde antes de la pandemia, se incrementaron durante la misma, y sus efectos más devastadores para los educandos se hicieron notar justo en la intersección entre el regreso paulatino a la presencialidad, pero con mecanismos de aprendizajes virtuales ya adheridos a los procesos educativos. En todo este entramado, sí se percibe una diferencia entre el sector de educación pública y el sector privado, puesto que, cuando los estudiantes estuvieron en el encierro, sino tuvieron un adecuado acceso a la conectividad se tuvieron la oportunidad de un aprendizaje a la par de quienes sí tuvieron acceso al internet, sí contaron con las adecuadas herramientas tecnológicas para cumplir con sus actividades y ello condiciona su buena disposición para seguir el ritmo impuesto por la virtual, respecto de los que debieron continuar sus estudios en casa con limitaciones variadas que les llevaron a aprendizaje desigual (Bonal y González, 2021). Por otro lado, los autores Jacovkis y Tarabini (2021), analizan las respuestas escolares en este contexto y el modo en que las escuelas reproducen expectativas diferenciales según las condiciones sociales de la población: “el riesgo que de aquí se deriva es claro. Llanamente: a los pobres se les acompaña y al resto se les enseña; y lo mismo con niños y jóvenes.” (p. 92)

De tal manera que, aunque los alumnos traten de seguir los procesos educativos en línea, sino cuentan con las herramientas y preparación adecuadas, aparecen las indeseables brechas de aprendizaje, con la consecuente carga familiar precaria, así como el desinterés de dicho entorno por ayudar el estudiante, cuando existen situaciones más apremiantes como el poder cubrir los gastos sustanciales de sobrevivencia, en los casos extremos. Es así como, el tránsito de las clases presenciales también trasladó una mayor carga de responsabilidad del estudiante y corresponsabilidad familiar que no siempre se asume de la manera adecuada o deseada por las instituciones educativas. Concomitante a lo que se ha dicho antes, se trae a

la reflexión a los estudiosos Zubillaga y Gortázar (2020) quienes establecen que estas problemáticas generaron en el sector estudiantil una brecha de acceso a las tecnologías digitales, esta situación condiciona otra brecha de uso de dichas tecnologías, en cuanto que en términos de tiempo destinado a los estudios en casa, así como el mayor o menor uso dado a dichas tecnologías les llevó a seguir explorando los contenidos temáticos abordados, finalmente, estas dos llevaron a que emergiera la brecha escolar entre los estudiantes, pues hubo quienes aprovecharon mejor los estudios en casa, respecto de quienes tuvieron desventajas de inicio, que poco o nada lograron aprovechar.

Partiendo de la premisa de que la suspensión de las clases presenciales en las escuelas llevaron a un innegable atraso de cierta proporción de estudiantes, respecto de otros que supieron sortear mejor los retos de las aulas virtuales, se puede soslayar que las nuevas situaciones de desigualdad a las que antes no se les daba tanta relevancia como es el hecho de tener o no a disposición y capacidad de uso herramientas tecnológicas, es así como, según Kuric Kardelis et al., (2021), hemos llegado al punto de que entre los estudiantes, se reveló crudamente la denominada brecha digital, situación que, como se ha dicho, afecta de forma ineludible a los más desfavorecidos, haciendo que ésta aumente cada vez más si es que las instituciones no encuentran formas de disminuirla, sin que por ello, se deba desincentivar el uso de dichas tecnologías.

Es en este punto que se considera que, en general las instituciones de educación tienen la obligación de generar condiciones positivas de incorporación de procesos de enseñanza-aprendizaje en los que los usos de las tecnologías digitales se encuentren inmersos y en dónde se involucre de manera activa a las familias de la población estudiantil, a modo de que la sinergia lograda entre todos ellos: Estudiantes, instituciones y familias trabajen coordinadamente para beneficio de los educandos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por los estudiantes, sus familias y las escuelas para afrontar los retos que impuso el COVID-19 en los procesos educativos, es incuestionable la relevancia que ostentan las decisiones políticas, entendidas estas como los grandes criterios de acciones vinculadas a blindar sus procesos educativos de las amenazas de los contagios que pueden traer consecuencias letales, es por eso que los gobiernos desempeñan un rol esencial para determinar qué tan dañino o no fue el paso del coronavirus

para sus respectivos sistemas educativos y así decir que tan inclusivas o no fueron sus decisiones políticas tanto en el corto, como el mediano plazo y los efectos que estas políticas educativas desencadenan en el largo plazo. Es por ello por lo que autores como (Bonnerly, 2021; Abrantes, 2021) identificaron que ese periodo de la amenaza del COVID-19, representó una especie de situación crítica que permitió adelantar procesos de transformaciones de los sistemas educativos, al transferir responsabilidades pedagógicas a los padres o familiares directos de los estudiantes, al tiempo que disminuyen de alguna manera, el papel preponderante del gobierno y dejan un más hacer por parte del sector privado en materia de educación.

Ahora bien, se considera en general que entre más herramientas tecnológicas tienen los estudiantes, más posibilidades de mantener con éxito los procesos educativos en línea, pero también se hizo notar que el retorno a los espacios físicos en las escuelas, sucedió a la par de que los Estados lograron contener con medidas sanitarias la propagación indiscriminada del virus, siendo así que las naciones más desarrolladas, además de lograr transitar con mayor rapidez sus procesos en línea en la parte álgida de la pandemia, también fueron los primeros países en procurar el retorno a las aulas, pero con la característica de que se buscó que fuera un regreso seguro. En tanto que, los países que no contaban con los medios materiales, económicos y tecnológicos suficientes, fueron los que paradójicamente tardaron más en hacer el regreso a las aulas, retrasando aún más el aprovechamiento escolar de sus estudiantes.

La diversidad de investigaciones sobre los efectos del COVID-19 en los sistemas educativos, dan cuenta de que las adaptaciones a los cambios impuestos por esta pandemia, fueron divergentes y consecuentes con una diversidad de resultados, mismos que, no obstante, se pueden agrupar en dos grandes bloques, estando por un lado los países que lograron una disciplina férrea de control de la enfermedad al evitar su propagación con medidas sanitarias y de restricción social, así como la obligación del cierre de los claustros educativos, medidas que permitieron su implementación con relativa rapidez en la medida en que dichos países tenían mayores y mejores disponibilidades de recursos tecnológicos, como posibilidades de adecuación más rápidas de su personal docente y administrativo para atender a los estudiantes desde la virtualidad, siendo esto últimos lo que también contaron con

mejores herramientas y adaptación de la disposición y uso de las tecnologías. En tanto que, en un segundo bloque, se encuentran los países con mayores carencias de infraestructura para conexiones de internet, que van de la mano con mucho menos disponibilidad de recursos tecnológicos que les permitiera hacer una transición más rápida a las clases virtuales, aunque habrá que hacer notar que a la par se buscó implementar medidas alternativas que suplieran dichas carencias, siendo importantes en esa sustitución, la televisión abierta, la radio, y la participación activa y creativa de los docentes para no dejar a sus alumnos sin los recursos básicos de enseñanza, no obstante, las desigualdades se hacen evidentes entre uno y otro bloque de naciones.

Pero si miramos hacia lo que ocurría al interior de los Estados, en sus sistemas educativos, se identifica que también se presentaron esas desigualdades, pues había estudiantes mejor preparados para afrontar los retos de las clases virtuales, como también se encontraban muchos otros alumnos en los diferentes grados escolares que enfrentaban serios problemas para seguir el ritmo a los procesos institucionales educativos impuestos para continuar las clases en línea con el obligado uso de las tecnologías digitales. Resultando así que esa adaptación desigual de los alumnos llevara a una ampliación de las brechas educativas. En este sentido, la UNESCO (2020) señala que, el treinta y seis por ciento de los Estados llevó a cabo acciones políticas que permitieran que los jóvenes accedieron a las tecnologías digitales desde su casa, por ejemplo, con la donación de tabletas, tanto por los gobiernos estatales, como por organismos internacionales. También emergió una estrategia cuestionable que fue puesta en marcha para paliar con los problemas de la pandemia, la cual consistió en la disminución de los contenidos curriculares de los programas de estudio regulares, como rediseñar los procesos de evaluación que estuvieran en concordancia con los criterios de trabajo en línea, y en caso extremos, se determinó por ejemplo que, ante la emergencia sanitaria, para evitar que aumentara la brecha entre los más pobres y los que se ubican como acaudalados, se estableció que no debería haber reprobados en los correspondientes grados educativos. (Abrantes, 2021)

Otro tema igualmente delicado sobre el manejo de la pandémica lo constituyó como se ha mencionado con algunas de las investigaciones ya revisadas previamente, el hecho de que si antes de la pandemia se podía hablar de desigualdades entre los estudiantes, las cuales

corresponden a su nivel socioeconómico, estas desigualdades se hicieron más notorias con la emergencia sanitaria y el confinamiento que llevó a las clases en línea, pues se estimó que unos ochocientos millones de estudiantes en el mundo no contaban con al menos un equipo de cómputo en sus hogares (Penna, et al., 2020). No obstante, se debe reconocer que, a pesar de las problemáticas de acceso y uso de las tecnologías digitales, sin estas, las dificultades en los procesos educativos de los estudiantes al estar encerrados en sus casas hubieran sido mucho más complejos y por ello, la respuesta a la pandemia hubiese sido otra. (Hershock, 2020)

En otro orden de ideas, la transición de los alumnos de las escuelas a las casas para tomar clases, además de las complejidades del acceso y uso de las tecnologías digitales, también implicó la reorganización de los recursos académicos, el diseño de actividades que antes en la presencialidad, sin problema eran explicados por el docente a los alumnos, ahora habría que poner distancia tanto física como de tiempo en la que los estudiantes podían hacer sus tareas escolares. De tal manera que la apuesta por garantizar la continuidad de los ciclos escolares no fue sencilla, por ello, los gobiernos voltearon a mirar los recursos disponibles para cumplir con el cometido de que no se detuvieran las clases, así, se exploraron los medios o canales dispuestos estados para que los escolares continúen estudiando, pero en este punto, surge también el problema de las diferencias territoriales, que posibilitaron o complicaba el acceso a los estudiantes, así como qué tanto las señales de radio y televisión podían llegar a las zonas rurales, o las denominadas urbanas pero con alta marginación, entre otras, que en definitiva implican retos adicionales que cada país debió sortear para mantener al menos estándares mínimos de los procesos de enseñanza aprendizaje.

En Latinoamérica y el Caribe, los problemas descritos en el párrafo anterior, se hicieron presentes en buena medida, de ahí es que los investigadores Batthyány y Arata (2020), apuntaron que la profunda desigualdad económica derivada del inequitativo reparto de la riqueza, llevaron a una precariedad sistémica en todos los ámbitos del desarrollo humano, es así como, esta situación también influye en que la mala nutrición, los problemas de violencia y sobre todo la violencia ejercida hacía las niñas, empeoró la situación de desventaja que puede ser un importante detonante de abandono escolar, pero también de fenómenos como

la migración, en este caso él finalmente lacerante incremento de las desigualdades entre el sector estudiantil.

En México, la respuesta institucional para atender el tema de la educación y no afectar mayormente los cursos escolares, se implementaron clases televisivas y radiofónicas. Adicionalmente, para el caso de zonas de alta marginación y conectividad tanto de internet como en general de vías de comunicación se generaron cuadernillos de trabajo. Resulta relevante el denominado programa "Aprende en casa" mismo que implicó que los educandos recibieran las clases televisivas en las que participaron docentes activos en los diferentes grados académicos, quienes desarrollan y explican los contenidos temáticos en una clase (Torres, 2020). No obstante que el esfuerzo parecía bastante acertado, en realidad hubo varios inconvenientes, es por ello por lo que los estudiosos del tema, Czarny y Salinas (2020) consideran que las estrategias resultaron insuficientes e inequitativas, dado que la homogeneización de los procesos educativos en un territorio y población profundamente diverso, en donde solo el internet, la televisión y los cuadernillos debían responder a esta diversidad bajo el esquema de un modelo único de educación.

En Uruguay, la adaptación de su sistema educativo a través de la Administración Nacional de Educación Pública, en siglas (ANEP) y su Ministerio de Educación y Cultura, por sus siglas (MEC), quienes ante las circunstancias impuestas por la pandemia tomaron decisiones y ejecutaron acciones que de facto, resultaron bastante buenas para educación primaria y mostraron ciertas deficiencias en secundaria, no obstante, en general el resultado fue mucho mejor que en los demás países latinoamericanos y del caribe, dado que el país ya había iniciado un proceso de renovación de sus planes y programas curriculares al incorporar el uso de plataformas digitales, como parte de un proyecto educativo enorme, denominado Plan Ceibal en el 2007, que arrojó que los estudiantes se pudieran incorporar y adaptar con relativa rapidez a las educación en línea. Pero también logran el regreso seguro a las aulas con relativa rapidez en relación con los otros países que se han medido en esta métrica comparativa. (Bordoli, 2020 y Failache, 2020)

En Colombia, la pandemia arribó en coyunturas sociales previamente afectadas y en conflictividad, ejemplo de eso fue la reafirmación de la denominada Educación para la Paz que en ese país es tan importante, debido al conflicto interno que antaño están arrastrando

con los famosos grupos guerrilleros y paramilitares que han deteriorado la unidad nacional, por lo que, con la implementación del mencionado programa, se renovaron los desafíos de la educación por la paz (Herrera-Cortés, 2020). Adicionalmente se movieron algunos procesos educativos para dar respuesta a la emergencia sanitaria, así que, en sintonía con los llamados internacionales para sumarse al cierre de escuelas con el fin de salvaguardar la salud de sus estudiantes, es que se implementó un plan piloto basado en la Prueba Saber, que buscaba medir los resultados de los estudiantes que ya estaban en la virtualidad, tomando sus clases desde casa. En general se puede decir que los resultados de la virtualidad arrojaron, como en muchos otros países que el rezago educativo y la repitencia en grados escolares, llevaron a la extra-edad en ciclos escolares. No obstante, hay que decir que los rendimientos escolares desde los hogares también son resultantes de las desigualdades económicas y sociales, aunados a las deficiencias en servicios de internet y en general herramientas tecnológicas que coadyuvaran en el camino del aprendizaje educativo.

En el caso de Chile, llama la atención el modelo de educación que tiene basado en una gestión descentralizada de la educación, misma que en visión de Rojas (2020) no respondió adecuadamente ante la situación de la pandemia. Se identifica en este país de nueva cuenta que la desigualdad económica, provoca diferencias sociales importantes que incidieron en los procesos educativos de continuidad extramuros de las escuelas. Con esta situación, el atraso escolar en el ámbito educativo estuvo presentes.

En República Dominicana, el Ministerio de Educación fue el encargado de la educación y en un principio ordenó el cierre completo de los centros educativos y se utilizaron varias plataformas virtuales para tratar de seguir los cursos en línea. Para lograr este objetivo, y debido a la falta de recursos tecnológicos y digitales, se intentó distribuir más recursos en línea en los centros educativos, a la par que se implementó el uso de diversas plataformas virtuales para tratar de dar seguimiento a los cursos en línea, para lograr este objetivo, y considerando la deficiencia en recursos tecnológicos y digitales, es que se realizó el esfuerzo para hacer un reparto de más de cuatrocientos mil equipos tecnológicos entre los estudiantes (Morales, 2020). En una segunda etapa, se buscó garantizar la bioseguridad de los niños y personal académico y administrativo en las escuelas, es por ello, que se puso atención

integral en atender los temas de desinfección en los espacios áulicos, así como el poner a disposición de las comunidades educativas un apoyo psicopedagógico.

En Paraguay los efectos de la pandemia del COVID-19 son similares a los que hemos expresado de la mayoría de los países en comento, pues sigue siendo el factor socioeconómico muy desigual lo que sumado a las malas decisiones políticas para atender la emergencia sanitaria y educativa, a través de recortes importantes al sector educativo (Gluz y Elías, 2020) para ser destinados a otros rubros, no obstante, los efectos de esas decisiones impusieron muchas trabas a una cantidad importante de estudiantes de todos los niveles educativos para que estos pudieran mantenerse matriculados y lograr la continuidad económica en los subsecuentes ciclos escolares.

Mención especial lo reviste el país cubano, pues habrá que tomar en consideración que las imposiciones comerciales que recaen sobre la isla han mantenido cierto tipo de aislamiento que, fuera de las actividades turísticas, han permitido que el país, en una primera etapa no experimente grandes estragos por los efectos de la pandemia. Adicionalmente, Cuba es uno de los países con mayores niveles educativos, lo cual es muy bueno, pero, además, el hecho de que sus procesos educativos poco dependen del uso de las tecnologías digitales le ha permitido al país, que los efectos negativos de la pandemia no sean tantos como en otros lugares. En ese sentido, Cuba, implementó medidas que articularon a las instituciones educativas con las sanitarias, también se estructuraron estrategias de trabajo de capacitación de los docentes, que una vez recibida dicha capacitación, contactaron con el estudiantado, e involucraron activamente en el proceso a los padres. (Jiménez et al., 2020)

Una vez que se revisaron las estrategias que utilizaron los países mencionados para combatir la pandemia al tiempo de mantener los procesos educativos, tanto con los aspectos positivos como los negativos que estas políticas educativas acarrearán a la población estudiantil, autores como Cardini et al., (2020) identifican que cinco ámbitos en este sector que se deben considerar para dichos informes, por un lado, se encuentran los contenidos pedagógicos, la urgente necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura tecnológica, trabajar en el acompañamiento codo a codo con los maestros así como mantener cierto estándar de capacitaciones continuas y finalmente, coadyuvar en la inclusión escolar, en

donde los estudiantes se sientan parte de la escuela y a los profesores, administrativos y autoridades escolares les importen sus estudiantes.

En términos generales, se observa la constante de que, durante la etapa álgida de la pandemia, llevó como primer mecanismo de defensa el aislamiento, y después de cierto periodo en el que parecía que este se prolongará sin tener un tiempo definido para que acabara, las instituciones de gobierno echaron mano de las tecnologías digitales para que no se perdieran los ciclos escolares en curso (Rodríguez, et al., 2020); no obstante, a la par surgió la problemática de que no todos los estudiantes tenían las condiciones para acceder a sus clases en línea, evidenciando las desigualdades inherentes en las sociedades, mismas que se reflejaron en primera instancia respecto de quienes sí contaban en sus hogares con equipos de cómputo o dispositivos digitales. Pero también se encontraban quienes, al no contar con estos equipos, tenían las posibilidades de su adquisición. No obstante, emergió un amplio sector del alumnado que en definitiva no podían comprar algún dispositivo digital. Ante este hecho, llegamos a la ampliación de las desigualdades que de por sí ya existían, puesto que no solo se trataba de si tenían o podían comprar una herramienta tecnológica, pues también el analfabetismo digital apareció como una consecuencia del poder adquisitivo de las familias. Se cierra el círculo vicioso cuando los servicios de conexión a internet, no solo se encuentran fuera del alcance de muchas familias, lo que implica los costes para poder mantenerlo; sino que también este servicio está condicionado a la infraestructura que cada país debe tener, siendo así que, los países desarrollados, no presentaron mayor problema al respecto, pero no ocurrió así con los países en vías de desarrollo. Vemos con todo esto que, de facto en materia educativa, la agudización de las desigualdades durante la pandemia resultó brutal para los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, social y de la fortuna o des fortuna de vivir en un país desarrollado, o pertenecer a un país con economía emergente.

Si bien las políticas gubernamentales se encaminaron en general a contrarrestar los embates de la pandemia, los distintos frentes que el COVID-19 habría, estuvieron a la orden del día, desde el cierre de las actividades productivas, la paralización en general de los procesos institucionales administrativos, la implementación de medidas sanitarias para tratar de disminuir los efectos mortales del virus, hasta las estrategias en materia de educación para

diseñar estrategias que permitieran resguardar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en los diversos grados educativos, en lo particular cada país determinó una serie de políticas que consideraron eran las más adecuadas, resultado de dichas políticas gubernamentales, como dice Ruiz (2020) invita a analizar las consecuencias al sistema educativo que a corto y mediano plazo ha dejado la pandemia.

Es así como llegamos al punto de reflexionar sobre la manera en que las decisiones gubernamentales tomadas han afectado positiva o negativamente los procesos educativos, puesto que el traslado de golpe de las actividades escolares de las aulas a los hogares con la consecuente alteración de sus rutinas en las aulas, impactó de forma importante a esa generación de estudiantes en todo el mundo, claro está, que las diferencias de desarrollo y fortaleza económica en cada país fueron fundamentales, pero también de acuerdo con los autores Yuni y Urbano (2020) las decisiones gubernamentales en la materia son fundamentales para determinar el nivel de afectaciones al sector estudiantil.

Siguiendo con el planteamiento previo, resalta el rol que las instituciones de gobierno desempeñaron para dar continuidad a los procesos educativos, es así que, considerando que los ámbitos subnacionales y/o locales tomaron decisiones divergentes sobre cómo abordar el reto del cierre de las escuelas por temor a la propagación indiscriminada del COVID-19, habrá que puntualizar que también las condiciones territoriales y socioeconómicas de cada región pesaron a la hora de trasladar la educación a las casas, en donde la dicotomía rural/urbano para efectos de los cursos a distancia, fue fundamental, pues en los espacios rurales o semirurales es en donde más se complicó el acceso al internet o conectividad digital. La respuesta ante esta condición se presentó con activar a los profesores para elaborar un cuadernillo de contenidos temáticos para el trabajo de los estudiantes, también los medios de comunicación masiva desempeñaron un papel importante para que, mediante la creación de programas audiovisuales o solo auditivos, los educandos pudieran tener sus clases; no obstante, también emerge la diferencia entre las escuelas privadas y las instituciones de educación de carácter público, puesto que, en el caso de las primeras, surgieron muchas propuestas interesantes para no perder continuidad en la enseñanza, siendo así que el acompañamiento de los profesores y, la comunicación y el seguimiento de los procesos de aprendizaje de sus alumnos fue mucho mejor que en las escuelas públicas, pues

en estas últimas, se identifican mayores dificultades para el uso de herramientas tecnológicas como el seguimiento docente en cada estudiante, pues no se puede obviar que las escuelas públicas albergan números muchos mayores de estudiantes respecto de los que atienden las instituciones privadas.

Si bien se ha hecho amplia mención de las complicaciones inherentes a la utilización de dispositivos electrónicos con el consecuente uso del internet, esta rápida transformación de las modalidades educativas tomaron desprevenidos a los propios docentes, quienes se podían identificar desde los que tenían conocimiento y manejos de las tecnologías digitales, hasta situaciones medias de conocimiento de las mismas, aunque no hacían uso de estas para sus clases, hasta quienes (la mayoría de ellos) de plano las desconocen y, obviamente no estaban habituados en su uso y mucho menos en su implementación en sus clases. Esta situación correspondió en cómo los alumnos, en igual medida, no las conocían o usaban para su aprendizaje, pues no se les conminaba a usarlas en sus aprendizajes por los docentes, pero también, aunque las conocieran, podía ocurrir que, por cuestiones de capacidad adquisitiva, simplemente no podían acceder a ellas, hasta quienes, de plano, ante el nulo conocimiento de estas (Hernández, 2020), se convirtió en un verdadero desafío el poder conocerlas y más o menos manejarlas.

Las complejidades y problemáticas que ocasionó el cierre masivo de las escuelas, como se ha dejado entrever en otras partes de esta investigación, es el referido al impacto que tales cambios ocasionaron el personal docente, puesto que el trastocamiento de la habitualidad en la que desempeñaban su labor docente, les llevó a realizar ajustes rápidos y bajo condiciones bastante estresantes por cuanto, además de las cuestiones personales sobre las afectaciones directas de la pandemia tanto en su persona como en su círculo familiar, establecieron una situación de incertidumbre, pesadumbre y estrés laboral. Es así como se identifica que algunos estudiosos se involucrados con este tema, como es el caso de Meo y Dabenigno (2020) quienes discernieron sobre las implicaciones que el denominado teletrabajo de los profesores en situaciones de confinamiento, quienes debían responder al llamado institucional para trasladar sus procesos educativos a la virtualidad; para cumplir con esta tarea era imperioso que aprendieran a usar las plataformas digitales a extra aulas, así como realizar contenidos que cumplieran con los programas curriculares. Pero también

estaba en sus deberes el realizar el seguimiento de sus estudiantes tanto como tener sesiones virtuales con sus pares y autoridades administrativas de sus instituciones para establecer criterios de trabajo, así como cumplir objetivos que debían cumplir en su nuevo rol de docente a distancia. Todo este proceso implicó que los docentes en general tuvieran un aumento sustancial de su carga de trabajo, consecuentemente este caldo de cultivo impactó en su estado anímico.

Ante la evidencia de la brecha digital existente en el sistema educativo, los estudiosos del tema, Narodowsky y Campetella (2020), plantearon la existencia de una brecha digital de primer orden, cuando se tienen o no acceso y pueden hacer uso o no de las tecnologías digitales, se encuentran el posicionamiento de los actores en este proceso, es así como, tanto los docentes como estudiantes, los llevó a clasificarlos como brecha de segundo orden. Pero también identifican lo que denominaron brecha de tercer orden, aquella que implica las condiciones de los centros educativos, en el sentido de la capacidad que estos tengan de manejar sus contenidos vía las tecnologías digitales, con el correspondiente enfoque pedagógico, arrojando que, en la generalidad, la rigidez y la resistencia para transitar a un uso masivo.

Una aportación que resulta de mucho interés se encuentra el argumento del investigador Magnani (2020), puesto que dice las afectaciones al sector educativo por la falta de acceso y uso de las tecnologías digitales en las escuelas, se encuentra en las directrices que los propios gobiernos establecen, en donde las características socio culturales y económicas de cada país, se constituyen en un eje fundamental para definir los criterios de quienes se encuentran en posibilidades de acceder a dichas tecnologías. Así, el autor establece que, por cuestiones de organización social bajo figuras patriarcales, las féminas en general resultaron las más afectadas, puesto que las prácticas culturales, siguen pesando en buena medida para relegar a las mujeres en términos educativos, respecto de los varones, habrá que revisar en este caso, las situaciones de países que abiertamente están en contra de la educación hacia su sector femenino, como lo son los casos extremos de Afganistán e Irán, entre otros.

En el mismo tenor, respecto del autor anterior, Morgade (2020) identifica que las desigualdades por razones de sexo y de género, el COVID-19 sacó a la luz las desafortunadas prácticas a las que las niñas, adolescentes y mujeres en general se ven sometidas, bajo el

argumento de que es preferible que estudien los varones, porque son ellos quienes cuando se conviertan en padres de familia, deberán mantener el hogar, no obstante que, si en algo han contribuido las mujeres en la educación a la distancia, con todo y sus limitaciones educativas, es que estas han dado apoyo irrestricto a sus hijos para cumplir con sus actividades escolares en línea. Es por ello por lo que, se debe atender con seriedad el que las mujeres deben acceder masivamente a la educación.

No obstante, también se debe considerar que si antes de la pandemia ya había sendas desigualdades en todos los ámbitos y rubros, las pandemia nos dejó también una cartera de lo que Dussel, et al., (2020b) y Pereyra (2020) han nombrado como nuevas desigualdades, puesto que se trata de todo un nudo de problemas a partir de que las clases en las aulas se trasladaron a las clases virtuales en las casas, en donde se identifica que quienes acceden a internet y quienes de plano no tiene posibilidad de hacerlo, así como el acceso y uso a los dispositivos tecnológicos, terminar por introducir un nuevo esquema de retos en donde los gobiernos deben involucrarse activamente para combatir dichas desigualdades, a fin de que, como dicen Núñez (2020) y Servento et al. (2022), la educación en general se replantee, puesto que la vieja escuela con uso de pizarrones y educación unidireccional, debe ser reemplazada por la nueva escuela en donde sea ya una constante el uso intensivo de las tecnologías digitales con aprendizajes en donde la retroalimentación y la bidireccionalidad sean la constante.

Capítulo III. Situación del abandono escolar en México antes, durante y post pandemia

3.1 Antecedentes del abandono escolar en México

La pandemia del COVID- 19, con nombre científico de SARS-COV-19, surgió en el país asiático, China, a finales del 2019, a partir de ahí, el mundo vio el portentoso avance del virus por todo el orbe, alcanzando su máxima expansión en el 2020, de acuerdo con lo que planteó la Organización mundial de la Salud, por sus siglas (OMS).

En México, el virus hizo su aparición a finales del mes de febrero de 2020, se expandió rápidamente en prácticamente un mes, a pesar de las soluciones gubernamentales para decir públicamente que no había problema en México, su incremento de contagio fue vertiginoso, llegando a diecinueve mil doscientos veinticuatro personas contagiadas y casi dos mil fallecidos, según lo argumenta Suarez (2020). Es así como ante los hechos inusitados, la Secretaría de educación Pública (SEP) no tuvo más remedio que suspender las actividades escolares en una primera etapa que proyectaban durante la última semana de marzo y hasta la primera quincena de abril, todavía se creía que no afectaría más el coronavirus y en pronóstico alegre, decímal la institución que para la tercera semana de abril se regresaría a las aulas, incluso se argumentó por la institución que se aprovecharán las vacaciones próximas para hacer la contención del virus (SEP, 2020)

La estrategia previamente diseñada, quedó evidenciado que no fue suficiente, se tuvo que rediseñar ante la inocultable cantidad de personas enfermas que abarrotaban los hospitales, es así como, si a lo largo y ancho del país el COVID-19 se estaba expandiendo con sorprendente rapidez la SEP no tuvo más opción que, mediante el Acuerdo 09/04/20, extendió la suspensión de actividades escolares, pero de nueva cuenta, en la ingenuidad de sus pronósticos, llevó el paro de labores en todo el sistema educativo del país, hasta finales del mes de mayo. (SEP, 2020)

En la negación institucional ante los hechos de la letalidad del virus, que para ese momento ya estaba causando una mortalidad masiva de enfermos, y a pesar de tomar a medias las medidas sanitarias correspondientes, basadas en el uso del cubrebocas y la creación del personaje animado de Susana Distancia, hubo reticencia tanto en la población como en el gobierno sobre los estragos que en la salud de la población estaba ocasionado el

coronavirus, es así como el Secretario de la SEP Esteban Moctezuma Barragán publicó el Acuerdo 12/06/20, en que se daban a conocer las directrices sobre las cuales se harían las evaluaciones correspondientes al ciclo escolar 2019-2020, al tiempo de que para lograr buenos resultados, las instituciones educativas debían cubrir adecuadamente los contenidos establecidos en los planes y programas de estudio de Educación Básica. (SEP, 2020)

Es así como, a contrapelo de las medidas impuestas internacionalmente, en México las políticas sanitarias y educativas, anunciaron el retorno a las aulas mediante Acuerdo con número 13/08/20, en dónde se determinan los calendarios escolares para el ciclo escolar venidero en todos los niveles educativos (SEP, 2020). Dichas medidas de salud que se dieron a conocer por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se centraron en garantizar la seguridad de los docentes y estudiantes, así como personal administrativo a salvaguardar la integridad de los alumnos, docentes, y demás trabajadores del sector educativo en los niveles mencionados en tanto que no se determinara por las instituciones de salud que ya era seguro el regreso a las clases presenciales. (SEP, 2020)

No obstante que ya existía urgencia por las autoridades mexicanas de que se reanudaran las clases presenciales para el ciclo escolar 2020-2021, la SEP encontró en la virtualidad como el medio adecuado para continuar con los procesos educativos, esta decisión impactó en el denominado web Aprende en Casa 1, sobre la forma en como operó dicha plataforma, el estudioso del tema, Navarrete, et al; argumentaron que:

El formato original del sitio web, Aprende en Casa 1, era sumamente básico, se encontraba estructurado de secciones divididas en niveles educativos y a su vez en grados, cada uno con enlaces de acuerdo a las asignaturas correspondientes, las cuales tenían fichas virtuales extraídas directamente de los libros de texto, que contenían actividades sencillas para que los alumnos elaborarán, pero sin tener un espacio específico para la entrega de actividades; no fue sino hasta finales de mayo que se agregó el Portafolio de Evidencias⁴, en el cual los alumnos podían subir un archivo digital (escaneo o fotografía) de las actividades que había realizado, pues las fichas

⁴ Las evidencias que los estudiantes debían registrar durante el proceso del aislamiento constituyeron un factor determinante de seguimiento que los docentes implementan en sustitución de las revisiones de las tareas en las aulas.

virtuales, si bien podían ser descargadas, no era posible escribir digitalmente sobre estas, por lo que era necesario imprimirlas para trabajar en ellas. (2021, p. 9)

Es así que, si bien esta plataforma permitió brindar soporte didáctico en la primera fase de la contingencia en educación básica entre el periodo de marzo y junio de 2020, hacía los estudiantes desde sus casas, los resultados que arrojó distan mucho de cumplir con los objetivos planteados, desafortunadamente en detrimento de los alumnos que a la postre les causaría diversos problemas de aprendizaje, como es el desinterés por atender las clases y cumplir con las tareas, dado que en ocasiones el educando no entendía lo que se decía, más aún, como era necesario hacer uso de las plataformas digitales para complementar lo aprendido, no todos los estudiantes estaban en las mismas posibilidades de acceder a dichos contenidos, aunado a ello, el encierro y las presiones de constituir el denominado portafolio de evidencias, despersonalizado en buena medida la relación del estudiantado con sus profesores.

3.2 Situación del abandono escolar durante la pandemia

La SEP y la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) emitieron el Boletín N° 80, para fortalecer la política educativa. En este Boletín, se anunció la creación de un sitio web destinado a los estudiantes del nivel básico para que pudieran contar con apoyo pedagógico en sus procesos de enseñanza-aprendizaje (SEP, 2020e). El secretario de Educación Pública dijo que el sitio web Aprende en Casa fue exitoso por que fue creado y evaluado por maestro especialistas de este nivel educativo y que el programa fue reconocido por la UNESCO (SEP, 2020).

Es importante destacar que este programa, que ahora se conoce Aprende en casa 2, es una plataforma virtual promovida por la SEP con el fin de mejorar en el aprendizaje de los estudiantes de nivel básico. Aunque las actividades de la plataforma de Aprende en Casa 2, no estaban limitadas a los estudiantes, sí se les animaba a usarlas como parte de los procesos educativos, en una especie de reforzamiento de los contenidos temáticos de cada programa de estudios. Su aceptación por parte de los educandos fue de mediano impacto, dado que, al no contar como parte integral de las evaluaciones en el ciclo escolar correspondiente, y no obtener ningún tipo de incentivo de los docentes, por ejemplo, al elaborar el famoso portafolio de evidencia, pues esta acción fue perdiendo fuerza porque los profesores en la

evaluación del último trimestre escolar, por criterios institucionales no contabilizaron las tareas marcadas para ser parte dicho portafolio. (SEP, 2020)

Ya hablando de la famosa plataforma que ostenta el programa Aprende en Casa 2, se rediseñaron los contenidos, impactando en aspectos como la programación de televisión educativa, el diseño e implementación de las denominadas aplicaciones de práctica, se crearon además las llamadas fichas de repaso, obviamente se trabajaron y rediseñaron los contenidos de los Libros de Texto Gratuitos, entre otros. Ahora bien, la creación de los mencionados contenidos no fue auspiciada directamente por la SEP, sino que este ejercicio se encargó a terceros como empresas privadas, desarrolladores de contenidos profesionales, etc. Es así como la mayor parte de los videos provienen de YouTube⁵, bajo la licencia de los desarrolladores: Cuantrix, Daniel Carreón, KhanAcademy español, Happy Learning Español, Aula365, Papalote Museo del Niño, Smile and Learn, Enigma Cinco Universo y Genial, entre otros.

En lo concerniente a los desarrolladores de contenido para los distintos sitios web incorporados en el programa se pueden ubicar a los siguientes: Science Bits, Prueba T⁶, Sócrates⁷, Little Bridge⁸, Twig Education⁹, entre otros. En términos de la organización de los contenidos en libros digitales y audiolibros Finalmente, son obra de Twig Education. En tanto que el conglomerado de los famosos y controversiales Libros de Texto Gratuitos, estos pertenecen a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos CONALITEG, mientras que los audiolibros son propiedad de Amazon 12 y Little Bridge, además de las breves ediciones a cargo de la SEP.

⁵ YouTube fue fundada en febrero de 2005 por los ingenieros Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim. (Tech Tators, 2012)

⁶ La denominada Prueba T fue creada por el grupo Carso y la Fundación Slim, sirvió para apoyar los procesos de aprendizaje de la comunidad estudiantil. (Prueba T. 2020)

⁷ Sócrates es una plataforma de aprendizaje, creada en 2016, permite que, desde las casas, se pueda tener conexión con las escuelas, a través de dicha plataforma con una oferta enorme de contenidos los estudiantes podían personal su acceso para trabajar de forma lúdica, los temas que requieran, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje marcadas por los profesores. (Sócrates, 2019)

⁸ Little Bridge forma parte de una asociación entre twig Education, Little Bridge y Manga High, que manejan el software educativo “Chango maníaco”, se creó para el trabajo de contenidos del idioma inglés. (Little Bridge, 2020)

⁹ Twig Education, es una plataforma que se diseñó para la contención de diversos temas del conocimiento como e inglés, las matemáticas, física, etc. (Chango Maniaco, 2019)

Se considera que el denominado programa Aprende en Casa 2, se ha visto favorecido por los auspicios constantes de la SEP, así como por los especialistas creadores de contenido y los programadores expertos externos a dicha institución. Aunque esto constituye solo una de otras acciones ejercidas por el gobierno, a fin de buscar la continuidad de las actividades regulares en la Educación Básica del país. Pues otros medios de comunicación masiva, tal como se ha hecho mención previamente, como la radio y televisión educativa, ayudaron a llegar a más estudiantes repartidos por todo el territorio nacional, pero también se hizo notar la relevancia que cobran los teléfonos celulares y otros dispositivos tecnológicos que fueron utilizados para llevar las clases a los hogares de los estudiantes. (Navarrete, et al., 2021, p. 10)

La intervención de la televisión para coadyuvar con el objetivo de llevar la educación a los hogares y llegar así al público objetivo (los estudiantes) se dio a conocer con la emisión del Boletín N° 75, en la plataforma digital de la SEP, ahí se estableció el inicio del trimestre educativo en la última semana de abril del año correspondiente 2020, en donde se atenderán los horarios matutino y vespertino (SEP, 2020). El Programa Aprende en Casa, transmitido tanto por TV, como en Línea, se llevó a cabo en colaboración con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), así como con el respaldo de la DGTVE (Dirección General de Televisión Educativa) y el Canal Once Niñas y Niños 11.2. EL inicio coincidió con la situación sanitaria que llevó al resguardo en casa para provocar el aislamiento y así disminuir los efectos del COVID-19, se basó en la trasmisión de contenidos educativos para los niveles básico y medio superior reconocidos por la SEP.

El canal Once Niñas y Niños, se constituyó como el principal medio de contacto para continuar con los estudios a distancia de millones de estudiantes, así, los horarios de transmisión de contenidos para preescolar y primaria, se dieron entre las 9:00 a 12:30 horas, en tanto que las clases televisadas para los grados de secundaria y bachillerato se programaron en el medio Ingenio TV, entre las 8:00 a 13:00 horas, contando adicionalmente con una repetición de 15:00 a 20:00 horas (SEP, 2020).

Se debe tomar en consideración el rol que desempeñó el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), pues con sus transmisiones a la televisión educativa, dirigido expresamente a todos los estudiantes que no tenían otra forma de acceso a la

educación fuera de las aulas, más que los televisores señal abierta (ILCE, 2020), por su parte, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), y la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, distribuyeron los contenidos escolares sirviendo de la señal de radio abierta, solución dada para todos aquellos estudiantes que no tuvieran al menos un televisor que pudiera conectarse a la programación de televisión educativa. (Navarrete et al., 2021, p. 10)

Ahora bien, el retorno a las actividades escolares en las aulas se fue dando de forma paulatina, aun con muchos temores de promedio, y de forma paulatina, es así como la autoridad educativa, la SEP, fue cauta en este sentido, pues en ocasiones retrasó el regreso a las aulas por recomendaciones de las autoridades sanitarias al calcular que aún no era segura la presencialidad en las clases. Dichos cambios, como se ha ido revelando en los párrafos previos surgieron en la medida que no se contaba con una proyección segura para el regreso a clases presenciales, el en su momento Secretario de Educación Pública dio a conocer durante la XLIX Reunión Ordinaria virtual del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), que la opción por la que optará la SEP una vez que las condiciones permitan el retorno de los alumnos a las aulas será bajo el formato del modelo híbrido (Moctezuma, 2020), el cual será revisado en el siguiente apartado.

3.2.1 Modalidad virtual y el modelo híbrido

El 22 de abril de 2020, durante el inicio del aislamiento social, el Gobierno Federal, en conjunto con Google, anunció la capacitación de 500 mil docentes y padres de familia en el uso de la plataforma GSuite, a través de cursos y talleres de apoyo, durante un lapso de seis meses. Estos talleres brindarán a alumnos, docentes y padres de familia material y herramientas para ayudarlos a usar la plataforma. (cf. Díaz-Barriga, 2020; El Financiero, 2020)

Hay que tener en cuenta que para poder dimensionar lo anterior, esta proyección inicial incluía a los docentes de todos los niveles educativos y padres de familia que solicitaron el curso. Según el informe SEP 2018-2019 (el más reciente disponible). El Sistema Educativo Nacional para la modalidad escolarizada cuenta con 2,100,277 docentes, de los cuales 1,224,125 pertenecen a la Educación Básica. (SEP, 2019)

Esta capacitación no se enfocó en la capacitación, en el uso de las TIC, el manejo de herramientas digitales o creación de materiales personalizados por parte de los docentes, sino en la capacitación en el uso de las herramientas de GSuite. Como resultado el maestro quedó reducido a ser un técnico que selecciona materiales para trabajar, pero sin una comprensión profunda de cómo y para qué enseñar; lo que evidencia aún más la brecha digital entre los docentes y los estudiantes. Donde el 56.7% de los docentes de educación básica no se sienten preparados para dar clases en línea, una deficiencia que requería incluso un año de entrenamiento a fondo, en lugar de solo una semana como lo anticipó la SEP.

Por lo tanto, al finalizar el ciclo escolar 2019- 2020, había pocos maestros de Educación Básica, que habían recibido una capacitación oficial y adecuada para enseñar a distancia. Como resultado, se pensó que el Consejo Técnico Escolar (CTE)¹⁰ Programaría una semana para capacitar a los maestros en el uso de las TIC para enseñar durante el ciclo escolar 2020-2021. (SEP, 2020).

No obstante, es importante destacar que la agenda final del CTE intensivo para el inicio del ciclo escolar carece de recursos o actividades que ayuden a adaptarse a la nueva modalidad de educación a distancia. En cambio, pone un mayor énfasis en el manejo de las emociones, tanto de los docentes como de los alumnos, y en la empatía que los maestros deben mostrar hacia los estudiantes.

Tabla 2. Muestra la agenda de trabajo del Consejo Técnico de Educación Intensiva para el ciclo escolar 2020-2021.

Temas	Administración	Estimación del tiempo
La primera reunión. El reto de volver a la escuela		
Bienvenida, organizar y	Plenaria (en línea)	30 minutos

¹⁰El Consejo Técnico Escolar (CTE), es una reunión de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) que se lleva a cabo previo al inicio del ciclo escolar, y el último viernes de cada mes; estas las conforma el director del centro educativo y la totalidad del personal docente del mismo, el objetivo del CTE es plantear y llevar decisiones comunes para abordar problemas, logros académicos y necesidades pedagógicas de las y los alumnos. (SEP, 2018)

contextual		
Nuestras emociones con respecto al regreso a la escuela	Individual / grupo	1 hora 50 minutos
La empatía	Individual / grupo	1 hora 50 minutos
La habilidad de lidiar con situaciones novedosas	Plenaria (en línea)	1 hora 40 minutos
Construyendo desde la Nueva Escuela Plenaria de México	Plenaria (en línea)	1 hora 40 minutos
El cierre de la sesión		
La segunda reunión. Fortalecimiento del trabajo en equipo en la escuela.		
Sentido de ser parte de la escuela	Individual / grupo	2 horas 20 minutos
Trabajar juntos para construir una comunidad	Individual / grupo	2 horas 20 minutos
La escuela como un medio para el bienestar (Primera parte)	Individual / grupo	2 horas 20 minutos
La escuela como un medio para el bienestar (Segunda parte)	Plenaria (en línea)	1 hora 40 minutos
El cierre de la sesión		
Tercera reunión. Nuevos roles para maestros y estudiantes		
Nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje	Individual / grupo	2 horas

El papel de los maestros y los estudiantes	Individual / grupo	2 horas
Transición a nuevos trabajos (Primera parte)	Individual / grupo	2 horas
Transición a nuevos trabajos (Segunda parte)	Plenaria (en línea)	2 horas
Cuarta reunión. La enseñanza para colaborar en el salón de clases		
Me encargo de proyectos	Individual / grupo	2 horas
Supervisar el trabajo de los proyectos	Plenaria (en línea)	2 horas
Compromisos con la educación Plenaria (en línea)	Plenaria (en línea)	2 horas
EL cierre de la sesión		
Quinta sesión. Nuevos planteamientos curriculares		
Formación Cívica y Ética	Individual / grupo	2 horas
Vida Saludable	Plenaria virtual	2 horas
Cierre del taller y evaluación	Plenaria virtual	

Nota: Elaboración del autor en *La Educación Básica a distancia en el contexto de la pandemia en México. Potencialidades y limitaciones.* (Navarrete, Manzanilla y Ocaña, 2021, p. 12)

Los cinco documentos de la SEP para el CTE intensivo 2020-2021, no se mencionan recursos, aplicaciones o herramientas que los docentes puedan usar para llevar cabo labor de enseñanza. En cambio, se centran en las acciones a realizar una vez que se dé el regreso a clases presenciales, el enfoque de enseñanza basado en proyectos y la nueva asignatura “Vida

Saludable”. Por lo tanto, la capacitación docente para la enseñanza a distancia se pospuso una vez más:

1. Manual para la Fase Intensiva de CTE. Preescolar, Primaria y Secundaria.
2. Manual para la Fase Intensiva de CTE. Primera Educación.
3. Archivo. Cuidar a los demás equivale a cuidar a uno mismo. Herramientas de apoyo socioemocional para la educación en situaciones de emergencia.
4. Guía de orientación para la reapertura de las escuelas en respuesta a la pandemia de COVID-19.
5. Entornos Escolares Seguros en Escuelas Básicas.

Las clases de educación básica (primaria y secundaria) comenzaron este ciclo escolar 2020-2021 modalidad a distancia, con la ayuda de los maestros y las opciones sugeridas por la Secretaría de Educación Pública. No se sabía cuándo terminará la pandemia de COVID-19 y no había una fecha prevista para el retorno a la modalidad presencial.

En el Boletín N° 196, la SEP presentó el Modelo de educación Híbrida para la Educación Básica, el cual combinará clases presenciales y a distancia, según las necesidades de cada sistema educativo estatal. Para el modelo presencial, se deben cumplir las siguientes medidas preventivas:

- Formar Comités Participativos de Salud Escolar para supervisar el lavado de manos de los estudiantes.
- Garantizar el suministro de agua y jabón a todas las escuelas.
- El uso obligatorio de cubrebocas, la aplicación de sana distancia, la cancelación de ceremonias o eventos que congreguen a todos los grupos y el cierre de la escuela si se detecta un resultado positivo de COVID-19.

Los estudiantes ingresarán de forma escalonada. Los lunes y miércoles serán los días de asistencia para los estudiantes cuyo apellido comience con las letras de la A - M; los martes y jueves para los estudiantes de la N a Z; y los viernes serán los días de asistencia para los estudiantes que requieran mayor atención (SEP, 2020). La SEP espera que este modelo de educación se establezca de manera permanente, una decisión ambiciosa, que al

igual que el resto de los programas que ha implementado la SEP y que no han dado los resultados esperados. (Navarrete et al; 2021, p.13)

Según INFOBAE,2020, el secretario de Educación Pública informó que ya se está preparando Aprende en Casa II en respuesta a la propuesta del Gobierno Federal y la SEP de continuar con las clases a distancia. Se estima que el ciclo escolar 2020-2021 finalizará el 9 de julio de 2021, aunque aún no se ha establecido una fecha precisa para el retorno a las aulas. (INFOBAE, 2020)

Por otro lado, el investigador en el tema Navarrete,2021, nos menciona que este enfoque, presenta grandes posibilidades para la implementación de una plataforma educativa similar a las utilizadas en la educación superior y media con el Massive Open Online Course (MOOC). Esta plataforma requeriría que cada estudiante ingresara con un usuario y registra un historial completo de metadatos, lo que permitiría controlar el progreso, las visitas, las tareas completadas, los cuestionarios resueltos, etc. (Navarrete et al; 2021, p.13)

A corto plazo, se obtendrán datos que determinarán si es necesario realizar ajustes en la educación y, al mismo tiempo, será posible atender a una mayor cantidad de estudiantes, adaptándose a sus habilidades y tipos de inteligencia específicos, para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Los Massive Online Open Courses, un MOOC creado y supervisado por universidades, pueden capacitar a los docentes de educación básica de alta calidad en la modalidad de enseñanza a distancia para abordar esta modalidad no solo durante la pandemia, sino también en el futuro a través del esquema de educación mixta, propuesto por la secretaria de Educación Pública.

3.2.2 Estadística: Incremento del abandono escolar en México durante la pandemia de la COVID-19

El 2020 pasará a la historia como uno de los años más dramáticos de la humanidad, pues se reconoció que el SARS CoV-2 era un virus letal que amenazaba la vida de millones de seres humanos. El proceso infeccioso que iniciaba con una aparente e inofensiva gripe entraba en un cuadro de descomposición simultánea de las funciones vitales del organismo. Los efectos en el cuerpo de los individuos se trasladaron a los cuerpos sociales, pues la transmisión de

persona a persona era muy alta, y cualquier fluido corporal por el sistema respiratorio podía llevar el letal virus.

Los estragos que esta situación ocasionó a la cotidianidad de la vida se alteraron totalmente, el resultado fue tomar la primera medida de defensa ante el inusitado ataque con el aislamiento social, así los hogares se asemejan a fortalezas en las que cada persona estaba esperanzada en que no resultara contagiada. Es así como el cese de todas las actividades humanas en el espacio público fue decretadas por los gobiernos de los países. Uno de esos ceses bruscos de actividades, son los referidos a los procesos educativos. En México se declaró entonces la contingencia sanitaria y la educación se trasladó de las escuelas a las casas, esta original forma de mantener los procesos de enseñanza-aprendizaje en medio del temor justificado al COVID-19. Para garantizar que los alumnos en todos los niveles y grados educativos no abandonen sus ciclos escolares correspondientes, todos los involucrados en el sector educativo debían contribuir.

Tal desafío implicó que emergieron como los grandes protagonistas del encierro, las tecnologías digitales, mismas que abrieron la puerta al mundo de la virtualidad y evidenciaron así lo poco preparados que estábamos para usarlas como herramienta en la educación. En ese proceso emergieron una serie de problemáticas aunado al poco uso o desconocimiento en el uso de tales tecnologías, digitales, puesto que, sobre todo en el nivel básico, los estudiantes requieren del apoyo de sus progenitores, los cuales, a su vez se enfrentaban a sus propios retos para tratar de generar ingresos económicos para el diario vivir, por lo tanto la mayoría de los padres no estaban “preparados para sustituir de cierta forma al profesor” (Ortiz, 2021, p. 106), en cuanto al profesorado, también se abría un gran problema al no tener las aptitudes suficientes para poder hacer uso de las tecnologías digitales y diseñar contenidos que se dieran a distancia.

De acuerdo con datos del INEGI, el setenta y tres por ciento de los hogares en México que están ubicados en las ciudades tienen acceso a internet, en tanto que en los lugares identificados como rurales, disminuye la presencia de este servicio, con tan solo alrededor del cuarenta por ciento (INEGI, 2019), como se puede apreciar, por asimismo estos datos evidencian que las amplias zonas rurales ubicadas en todas las regiones de nuestro extenso Estado mexicano, impera una gran falta de infraestructura que permitiera el adecuado flujo

de información entre los maestros-escuelas y los educandos para poder seguir con el aprendizaje extra aulas.

El efecto ocasionado por el cese de actividades escolares llevó a que en igual medida se obligara al cierre masivo de todas las actividades presenciales en todos los centros educativos de prácticamente todos los países del mundo. Como se ha dicho previamente, México no fue la excepción, pues como todo mundo, se trataba de contener la virulencia del COVID-19 al disminuir el contacto personal, con todas estas medidas de acuerdo con la UNESCO y la CEPAL “la población estudiantil afectada es demasiado alta, llegó a superar los 165 millones de estudiantes”. (2020, párr. 2)

Todos estos acontecimientos llevaron a lo que se ha denominado un inevitable rezago escolar, puesto que, a pesar de los esfuerzos institucionales en materia de educación, la transición de la presencialidad hacia la virtualidad hizo estragos en muchos de procesos educativos, mismo que ya han sido expuestos en apartados anteriores. también se ha mencionado como la alianza con medios masivos de comunicación para crear contenidos que fueran transmitidos por distintas vías de comunicación, permitieron de alguna manera afrontar la problemática, si bien dichas estrategias recibieron un sin fin de críticas, tanto desde el diseño de los contenidos, como es la manera en que estos se daban a los estudiantes, entre muchos otros inconvenientes, lo que más ha afectado de esta rápida y obligada transición a la virtualidad, es el hecho de que se visibilizan los sectores con mayor marginalidad social, económica y de profunda pobreza en infraestructura, y son estados sectores los que justamente se encuentran más proclives al denominado rezago y abandono escolar.

Debido a esto la educación enfrenta el rezago escolar, y por ello el gobierno optó por implementar una alianza con las televisoras para transmitir las clases, lo cual fue altamente criticado por los padres de familia. Se sigue afectando a las escuelas y contextos con alta marginación económica y social, pues con el simple hecho de ver las sesiones por la televisión no existe garantía de que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios.

Luego se identifica que las "escuelas públicas no tienen acceso a internet o tienen una conexión muy limitada, lo que los impide acceder a una educación a distancia bajo el carácter de las TIC ", en el entendido de que el experimento de la educación virtualizada no arrojó los

mejores resultados, sobre todo en los niveles educativos básico y medio superior. (Ortiz, 2021, p. 108). En la tabla 3 intitulada *disponibilidad y uso de las TIC del 2015 al 2019*, se refleja la cantidad de familias mexicanas que gozan del acceso a las tecnologías y cuentan con conectividad a la red de internet, de acuerdo con datos emitidos por el INEGI (2019).

Tabla 3. El acceso y uso de las tecnologías digitales entre 2015- 2019.

Uso y acceso a las tecnologías digitales	2015	2016	2017	2018	2019
Hogares con conexión a Internet	44.9	45.6	45.4	44.9	44.3
Casas que tienen acceso a Internet	39.2	47	50.9	52.9	56.4
Casas con televisión	93.5	93.1	93.2	92.9	92.5
Casas que tienen televisión de pago	43.7	52.1	49.5	47.3	45.9
Usuarios de computadora como proporción de la población de seis años o más edad	51.3	47	45.3	45	43
Usuarios de internet como proporción de la población de seis años o más edad	57.4	59.5	63.9	65.8	70.1
Usuarios de computadora como herramienta de apoyo escolar	51.3	52.2	46.8	46.7	44.6

Usuarios de internet que han realizado transacciones vía Internet c	12.8	14.7	20.4	23.7	27.2
Usuarios de Internet que acceden desde fuera del hogar	29.1	20.5	16.7	13.4	10.7
Usuarios de telefonía celular como proporción de la población de seis años o más de edad	71.5	73.6	72.2	73.5	75.1

Nota: Elaboración del autor en *Rezago, desigualdad y condiciones de acceso a la tecnología en una preparatoria del municipio de Namiquipa, Chihuahua*. (Ortiz, 2021, p. 109)

En la tabla precedente se aprecia cómo es que, en el 2019, a nivel federal, sólo el cuarenta y tres puntos tres por ciento de las familias tenía al menos un equipo de cómputo, mientras que el cincuenta y seis puntos cuatro por ciento podía acceder a internet, el cuarenta y tres por ciento usuarios de una computadora como herramienta de apoyo escolar y setenta y cinco por ciento usaba un dispositivo celular, aunque de estos, solo el diez punto siete por ciento tenía acceso a internet. En tanto que, un apabullante noventa y dos por ciento de los hogares tenía al menos una televisión y de entre ellos, el cuarenta y cinco por ciento, contaba con algún servicio de televisión de paga.

La ONU México, publicó que el experimento de la virtualidad educativa mostró diversas problemáticas, ya que en primera instancia se aprecia que los educandos en general tienen dificultades para el proceso de aprendizaje virtual, en el caso específico de los grados medio superior, un alto porcentaje del estudiantado se limitó a realizar lo esencial de sus actividades escolares, en tanto que otros, terminaron por abandonar la escuela, esta última situación, desde luego, obedece a una multiplicidad de factores, entre los que se pueden mencionar, los problemas económicos que enfrentan los hogares para solventar sus necesidades básicas como la alimentación y el pago de servicios, por lo que los jóvenes,

pueden fácilmente incorporarse rápidamente al mercado laboral desde la informalidad, fue de tal magnitud el abandono escolar que de acuerdo a estimaciones de la propia organización que el “15,55% de los alumnos no continuarán sus estudios en el nivel medio superior, el mismo porcentaje que se proyecta en la matrícula de jóvenes registrados en educación superior y posgrado.” (Naciones Unidas México, 2020, párr. 2)

Lo argumentado en el párrafo previo, indica que el fenómeno de la deserción escolar en adolescentes y jóvenes los condena a situaciones sistemáticas de pobreza y sin posibilidades de movilidad social, dado que se incorporan tempranamente a las actividades laborales sin contar con las competencias necesarias, entendidas estas como “la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)” (SEP, 2011, p. 29), mismas que hoy día el mundo laboral nos impone.

3.3 Plataformas virtuales y recursos digitales antes y durante la pandemia COVID-19

México a lo largo del tiempo ha procurado la creación de instituciones educativas a fin de hacer llegar la educación en todos los ámbitos y niveles para toda la población, es así como en el caso específico de los ejercicios o propuestas de educación vía remota, podemos encontrar, de acuerdo con Navarrete y Manzanilla, a las siguientes:

Escuela de Radio de Difusión Primaria para Adultos, en 1941; el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, en 1947; el Centro de Educación Básica de Adultos y Telesecundaria, en 1968; el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, en 1971; el Sistema de Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1972; la aplicación de un modelo de Preparatoria Abierta, en 1973; el Sistema Abierto de Enseñanza del Instituto Politécnico Nacional, en 1974. (2017, pp. 78-79)

Bajo esta dinámica, la transición a las clases virtuales empezó con las universidades, sobre todo, las de índole privado, puesto que, al monetizar sus programas, han buscado la manera de idear formas asequibles para tomar clases, dado que, en buena medida su mercado objetivo se encuentra en las personas que ya se encuentran trabajando y que quieren seguirse preparando para ser más competitivos en el mercado laboral, es así que se puede ubicar como

el incremento importante de este tipo de centros educativos en las últimas décadas del siglo pasado y los que vamos del presente siglo, se constituyeron así departamentos y áreas destinadas específicamente para la educación virtual o a distancia (Bosco y Barrón, 2008; García y Castillo, 2007; Navarrete y Rojas, 2018; Zubieta y Rama, 2015).

En décadas recientes, México puso en marcha diversos programas en donde las tecnologías digitales se encontraban totalmente inmersas, a efecto de que estas trabajaran en el fortalecimiento de la calidad educativa, como es el caso de la denominada Red Escolar (1997-2004), misma que consistió en un esquema de soporte a los procesos de enseñanza en el nivel básico de educación, teniendo como propósito sustancial el incidir en la investigación y potenciar la vinculación de trabajo entre los docentes y los estudiantes.

La puesta en marcha del ambicioso proyecto consistió en la creación de un aula de medios para cada escuela, contando con elementos básicos al menos un equipo de cómputo de escritorio, un servidor para conexión a la banda de internet, además de discos compactos educativos para su consulta, y “un equipo de recepción de televisión educativa y una línea telefónica para la conexión a Internet –entonces aún no era *Wifi*” (SEP, 2016, p. 31). Se ha dicho que el mencionado esquema es el precedente del Enciclomedia, con la diferencia de que este último servía para apoyar todos los grados educativos en la educación básica.

Poco tiempo después, se continuó con este esquema de programas y es así como emergió el *Programa Enciclomedia (2003-2011)*, mismo que resultó como parte de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), entre sus objetivos se encontraban tanto la producción, como el fomento y uso eficaz de una diversidad de materiales audiovisuales e informáticos. Adicionalmente, de acuerdo con información obtenida por la propia SEP (2006) se trabajó en la creación de aulas destinadas para este esquema educativo. Es importante tener en cuenta que en los cursos de primaria quinto y sexto se ofrecieron dos opciones: la versión 1.2, que se utilizó de 2004 a 2006, y la versión 2.0, que finalizó el programa (pp. 11-14). No se puede negar que la apuesta resultó interesante dado que preveía su uso sin necesidad de que se contó con el acceso a internet, además de que, tomando en consideración la diversidad de lenguas que se hablan en el país se podía acceder a diversas opciones de adecuación de los contenidos, según las necesidades específicas de los estudiantes, en donde incluso, las diversas discapacidades también fueron contempladas, con

todos estos interesantes incorporaciones y/o novedades es que se procuró que las experiencias áulicas de docentes y alumnos fueran muy buenas. (Ángeles, 2014).

No obstante lo prometedor que resultaba el programa de Enciclomedia, se enfrentó a la monopolización de docente en cuanto a que solo servía para el apoyo de la clase en el mismo sentido unidireccional, cortando las posibilidades de que los estudiantes experimentan de forma más lúdica con el mismo, esta situación en buena medida fue propiciada porque al contar con un solo equipo de cómputo, se hacía natural que fuera el docente el que la manejara, dejando así a los educandos en solo calidad de espectadores de cómo eran las clases tradicionales, quienes aunque en potencia podrían acceder al programa cuando así lo desearan, en realidad, esto no ocurría pues en la generalidad no contaban con equipos de cómputo fuera del que tenían en la escuela.

Posteriormente emergió el denominado programa *Habilidades Digitales para Todos (HDT) (2009-2012)*. el cual tenía como propósito el conectar los conocimientos con el uso de las herramientas tecnológicas, mejor conocidas en un primer momento como Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para ello, se echó mano de un *software* interactivo que alimentaba la interacción como aparte de las actividades para el aprendizaje. con el mencionado programa se puede evidenciar la intención de las autoridades educativas para mantener vivo el programa Enciclomedia, pero en esta ocasión se habilitaron diversas aulas telemáticas que al menos tenían un equipo de cómputo escritorio para el nivel básico, específicamente de primaria. adicionalmente y de forma novedosa, se incorporó el que cada estudiante tuviera en esa clase una computadora o laptop, a fin de lograr un acercamiento e interacción más activa de los estudiantes del nivel básico, pero en secundaria. Como parte de los procesos de certificación o evaluación en línea, este fue el primer modelo que México evaluó para franquearlo en las mediciones con estándares internacionales. (SEP, 2016, p. 33)

Otro programa que abonó a la transición mexicana hacia las tecnologías digitales para los procesos de enseñanza-aprendizaje, fue el conocido como *Mi compu.mx (2013-2014)*, a través de este, se logró que cada estudiante de los grados 5° y 6° de primaria, tuviera una laptop, lo mismo que los maestros y supervisores de dichos grupos, en todos los casos, los equipos se pre cargaron con los contenidos educativos de interés, colocándoles así un *software especializado* en el ámbito educativo, que experimentó con las nuevas modalidades

de enseñanza, buscando reducir la brecha digital del país. Es así como, de acuerdo con lo establecido por la SEP, el llamado programa “*Mi compu* retomó recursos digitales que ya se tenían de Enciclomedia y HDT, pero no se contaba con una estrategia concreta para la capacitación docente, el soporte técnico, la conectividad, el monitoreo y la evaluación. (2016, p. 34)

En el ciclo escolar 2013-2014 se implementó *El Programa Piloto de Inclusión Digital* (PPID), el cual consistió en el fomento de la inclusión de las habilidades tecnológicas en la enseñanza de carácter educativo. Se trató de un esfuerzo conjunto de personas conocedoras en el manejo tanto de las tecnologías y habilidades digitales como de expertos en los procesos educativos. Fue importante incorporar este trabajo colaborativo para el máximo uso y provecho de los dispositivos digitales que había adquirido la SEP (2016). La Coordinación General @*prende.mx*, que se formó a partir de ese PPID, tiene como objetivo coordinar los objetivos de los programas educativos basados en tecnología en todos los grados académicos.

En el marco del programa @*prende*, se hizo un esfuerzo adicional para implementar un programa educativo basado en la aplicación de tecnologías en la educación durante el ciclo educativo 2014-2015. Con el fin de mantener el programa Mi Computadora, el PIAD y el PPID, que, como se mencionó anteriormente, se distribuyeron a los estudiantes de los últimos dos cursos de educación básica primaria dispositivos de computación o laptops. Es importante destacar que el enfoque principal de este programa fue la creación de contenido multiplataforma mediante el uso de dispositivos móviles tanto en el salón de clases como fuera del salón de clases, así como la conectividad para permitir que más estudiantes tengan acceso. Según SEP (2016)

Es así como se ha realizado un recuento de los programas que han incentivado el conocimiento y uso de las tecnologías digitales que el gobierno mexicano ha fomentado en las últimas tres décadas, con el objetivo de analizar el estado de la educación básica en relación con el acceso a la tecnología. estas acciones, sin lugar a dudas han permitido que el país paulatinamente este incorporando las mencionadas tecnologías en los centros educativos, no obstante, las circunstancias de la pandemia ocasionada por el COVID-19 pusieron a prueba los resultados de estas políticas educativas en el caso específico de las tecnologías digitales, debiendo reconocer que, a pesar de los esfuerzos, estos de facto han

resultado insuficientes para enfrentar situaciones críticas como la pandemia del 2020, dado que, ante la imposición del aislamiento social, los maestros de todos los niveles escolares en el país recibieron instrucciones para continuar con sus programas educativos con su estudiantado mediante el formato de clases a distancia.

El Acuerdo 02/03/20, dado a conocer por el entonces secretario SEP, declaraba establece el paro de labores presenciales en los niveles educativos de básica, así como en las Escuelas Normales, además de los niveles medio superior y superior, no solo de las instituciones públicas, sino también abarcaba a las escuelas de carácter privado (DOF, 2020). No obstante, es necesario apuntar que, de facto el mencionado acuerdo no incluía pautas específicas o recomendaciones de apoyo técnico o metodológico por parte de la Secretaría para que las escuelas lograran hacer efectivas las indicaciones de dejar la presencialidad y continuar en la virtualidad.

En la sesión plenaria del 14 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud Nacional, brindó orientación e información al Consejo Nacional de Autoridades Educativas sobre el nivel de propagación y peligro del COVID-19. Es así como se empezaron a mover las fechas de suspensión y retorno a las aulas, mismas que como ya se han tocado ya en esta investigación, de tal manera que estas se estuvieron modificando, según los criterios y apuestas de las autoridades gubernamentales, lo que lleva a considerar que la falta de pericia para determinar los momentos de alto riesgo de contagio y el ciclo de atenuación de este modificar el calendario escolar, ocasionó una considerable incertidumbre en el ámbito educativo.

Por lo tanto, la SEP decretó el paro de labores escolares debido a los efectos de la pandemia a finales de marzo del 2020 y manifestando el retorno a las aulas ya avanzado el mes de abril del mismo año. de tal suerte que, muy positivamente se planteaba que pronto se deberían recuperar los contenidos no atendidos en el paro inicial. (GOB, 2020). De tal manera que, la mayoría de las instituciones educativas en México optaron por entregar tareas a los estudiantes y evaluar sus actividades una vez que regresaran a las actividades escolarizadas en las aulas, teniendo en cuenta que el regreso sería en la fecha establecida líneas arriba de este mismo párrafo. Sin embargo, tal cosa no ocurrió, y el gobierno tuvo que reular debido a las condiciones sanitarias que prevalecen en México debido al nivel de contagio de COVID-19. El gobierno federal también decidió extender la suspensión de clases en más de 900

municipios hasta el 17 de mayo, mientras que el resto del país lo extendería hasta el 1 de junio si las condiciones lo permitieran...

La Administración Educativa Federal (AEF) impulsó la creación de la plataforma virtual Aprende en Casa 1 (<https://www.aprendeencasa.mx>) para ayudar a los docentes a adaptarse a la educación a distancia, a la que pocos están preparados. La autoridad educativa en funcionamiento creó una plataforma virtual para ayudar a estudiantes, maestros y padres de familia que tendrán que enseñar a sus hijos en casa.

La plataforma propone tareas que cada nivel y grado de educación básica podría completar en casa, poniendo énfasis en el concepto de tareas mínimas. Se consideró atender cuatro ámbitos específicos de aprendizaje: pensamiento lógico-matemático, lenguaje y comunicación, convivencia saludable, ciudadanía y cuidado de salud. Estos se complementaron con actividades de lectura, televisión, videos, reforzamiento del conocimiento y juegos (AEF, 2020). Para ayudar a los maestros, se elaboraron conjuntos de fichas para los distintos niveles y modalidades educativas, considerando las habilidades mentales de cada rango etario de los alumnos y su correspondiente círculo medioambiental en casa. (AEF, 2021)

No se puede soslayar que a pesar de los esfuerzos para el diseño e implementación de la mencionada plataforma, esta fue acreedora a una diversidad de críticas, las cuales iban desde su diseño apresurado, en dónde se decían cosas como que la mayoría de las tareas que se presentaron para ayudar a los estudiantes a avanzar en su aprendizaje eran actividades extraídas directamente de los libros de texto gratuitos y que solo se agregaba que estas se presentaban en un formato visualmente atractivo, pero sin posibilidades de interacción real con los estudiantes, al carecer de elementos interactivos que los ayudarán a trabajar con ligas de acceso a páginas web, o videos de YouTube. Adicionalmente, se descubrió que las lecturas adicionales y las referencias al libro de texto gratuito de donde se tomaron los temas sugeridos no estaban conectadas con formas de autoevaluación que permitieran a los estudiantes evaluar su asimilación del contenido.

En el mismo sentido, se cuestionó que la mencionada plataforma carecía de elementos de motivación para exaltar los logros de los alumnos al participar en las actividades marcadas para cada tema. Igualmente se cuestionó que la plataforma no se haya difundido

adecuadamente durante el periodo de aislamiento social, lo que impidió su uso por todo el sector estudiantil objetivo. Cabe considerar que, el acceso y uso a dicha plataforma en un primer momento solo fue de uso opcional, no obligatorio, y solo se ve como una forma de brindar apoyo a maestros, estudiantes y padres de familia. Como resultado, la plataforma está a disposición de los docentes y los padres de familia en primer lugar. Las clases televisadas se marcaron por horarios específicos para cada grado educativo tanto del nivel primaria con dos horas de transmisión, como de secundaria con una duración de una hora y media en la denominada educación básica.

El formato de la plataforma para el regreso a clases virtuales, que se extendió como resultado de la ampliación del periodo de aislamiento social hasta el 1 de junio de 2020, este, de facto se mantuvo casi idéntico al anterior, aunque las pocas variaciones que tuvo se puede considerar que eliminó el concepto de tareas y colocó en su lugar el apartado de fichas de repaso; también agregó un par de videojuegos para primaria y secundaria que no fueron creados previamente por la SEP para garantizar el valor didáctico de estos, ya que mandaban a ligas que ya se habían manejado como complementarias a los procesos educativos, pero que, no constante, en realidad no reforzaban los contenidos trabajados en la plataforma educativa.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de la Fundación Carlos Slim, fue de gran utilidad para el contribuir con el cometido de apoyo a la educación extra aulas, es así como, a través de esta fundación se puso a disposición de la población en general, pero con clara incidencia en el apoyo a la contribución al sector escolar, la denominada plataforma virtual *Pruebat* (<https://www.pruebat.org/>), cuyo objetivo primordial consistió en brindar de manera gratuita, experiencias de aprendizaje a docentes, estudiantes y padres de familia, con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades indispensables para aprender a lo largo de la vida. (Fundación Carlos Slim, 2020)

Esta plataforma, muy rica en contenido y actividades de aprendizaje, tiene la virtud de ofrecer videos y ejercicios centrados en áreas académicas como matemáticas, lenguaje, biología, física y química, permitiendo que los usuarios repasen o aprendan sobre temas específicos según su nivel académico y los temas de interés de cada estudiante. Cada clase tiene lecciones, clases, juegos y notas. La mayoría de las lecciones tienen contenidos cortos

y secuenciales que permiten la atención efectiva de los espectadores. Además, al final de cada grupo de videos y/o actividades, se entregan constancias que respaldan las actividades o lecciones.

Se nota como en las clases a distancia, usando las tecnologías digitales, la interacción activa de los educandos se potencia respecto de lo que son las clases presenciales es por eso por lo que, los juegos, se componen de actividades destinadas a mejorar habilidades de aprendizaje específicas, como la memoria, la lógica, la comprensión lectora y el conocimiento de las ciencias.

En cuanto a la plataforma mencionada, Pruebat mostró recompensas que se podían obtener al completar tareas específicas, lo que atrae al estudiante y le permite recibir recompensas por su trabajo, aunque sean virtuales, ya que este método es similar al utilizado en los videojuegos comerciales. La falta de atractivo de estos logros radica en que se obtienen a través de elementos tan insignificantes como el registro, que es necesario para acceder a los contenidos.

A pesar de que los materiales audiovisuales atraen a los estudiantes, la plataforma es difícil de usar para aquellos que no han tenido experiencia previa con la educación a distancia. El usuario, por otro lado, puede estar confuso y frustrado al no tener un acceso específico que filtre a los alumnos por grado escolar.

Es importante tener en cuenta que la plataforma virtual Pruebat requería un registro previo para acceder al contenido, por lo que no hay una interfaz que oriente a los estudiantes a secciones específicas según su nivel. Esto se debe a lo rápido que se agregaron los contenidos a una página que comenzó en 2018 y estaba destinada a servir como apoyo educativo. Aunque las universidades, las iniciativas privadas y las organizaciones no gubernamentales ofrecieron otros recursos para ayudar a los usuarios a habituarse al uso de la tecnología en la educación, la falta de difusión ha impedido que tenga el impacto deseado.

Durante la desastrosa etapa pandémica que atravesó el país, la SEP requirió la colaboración de la televisión y la radio para transmitir bloques de materiales educativos, de tal forma que, en el Boletín N° 75 del 20 de marzo. El boletín informa que el Canal Once del Instituto Politécnico Nacional (IPN) transmitirá datos sobre los niveles educativos de

preescolar y primaria, mientras que Ingenio TV transmitirá información sobre los niveles educativos de secundaria y bachillerato. El Canal Satelital Internacional será utilizado por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para transmitir información a los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Además, se utilizará el Sistema Público de Difusión de Información Educativa (SIPE) para el sistema de radio.

Es importante destacar que el Canal Once, perteneciente al IPN, tiene una trayectoria significativa para tener en cuenta. Comenzó a transmitir su programación infantil en 1959, la cual se emitió principalmente como entretenimiento en los setenta, en tanto que, para los años ochenta e inicios de la siguiente década, se logran articular programas de mayor calidad procedentes de Europa y Japón para, contenidos que poco después se revistieron de un carácter más riguroso en cuanto a la generación de conocimiento (Canal Once, s/f). Es así como este canal, tanto por su historia, como por ser eje importante de la comunicación del Estado mexicano, se considera como el idóneo para la transmisión de contenidos de naturaleza educativa, desde antes de la pandemia, como durante y posterior a la misma.

Figuroa manifiesta que, Ingenio TV inició sus actividades en el año 2012, bajo el formato de televisión de carácter educativo, le permitió que coadyuvar en el fortalecimiento de la enseñanza en el nivel de secundaria (2012, s/p). Es así como el mencionado canal ha sido un icono en la transmisión de contenidos educativos, como ya se ha dicho, del nivel básico en el área específica de secundaria, pero también desde el nivel medio superior, ambos conocidos como telesecundaria y telebachillerato, respectivamente. Se considera adicionalmente que la exaltación de valores, actitudes, habilidades y competencias eran ya de amplio trabajo desde mucho antes que enfrentamos los efectos del virus SARS-CoV-2

En otro orden de ideas, vemos la influencia internacional a la que el país se ha visto sometido para hacer adelantos en lo que refiere a la incorporación de las tecnologías digitales en sus procesos educativos, es así como el ILCE¹¹. Ofrece programas educativos a través de medios de radio y televisión, así como cursos y talleres virtuales que se pueden realizar con

¹¹ En 1978, surgió el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, que fue propuesto en 1954 durante la VIII Conferencia General de la UNESCO en Montevideo y establecido por convenio de la UNESCO el 30 de mayo de 1956. Su sede se encontraba en la Ciudad de México. Tres países acordaron que ILCE se convirtiera en un organismo internacional. (ILCE, 2020)

o sin pago. Utiliza el canal Internacional para difundir la cultura, la ciencia y la tecnología iberoamericanas; el Canal 22 de televisión abierta que transmite contenido científico, educativo, cultural y artístico; y el Canal Suma de Saberes con transmisiones de televisión por Internet, que promueve el desarrollo social y personal. Además, poseen una sección de Radio ILCE, una plataforma en línea que ofrece programas de educación, ciencia y cultura. Transmite programas de secundaria y bachillerato como apoyo para la contingencia sanitaria por COVID-19.

El Sistema Público de Radiodifusión es un organismo público descentralizado y no sectorizado del gobierno mexicano, cuya función consiste en proporcionar contenidos de carácter público con transmisión digital a nivel nacional. Esto permite que más personas tengan acceso a una mayor variedad de contenidos de radio y televisión digital que llega a todo lo largo y ancho del país, desde donde se generan y difunden contenidos de carácter abierto y gratuito. (SPR, 2020)

El modelo de radiodifusión con transmisión vía Internet de SPR Altavoz Radio (<http://www.altavozradio.mx/>) se orienta a los jóvenes, ofreciendo opinión y música atractiva para este sector, creando un puente de conexión y manifestación de ideas y opiniones del público al que llegan. Sin embargo, no ofrece programación educativa que ayude a los estudiantes jóvenes a seguir estudiando. Se demuestra así que la SEP procuró utilizar todos los medios disponibles para continuar con los procesos educativos correspondientes al ciclo 2019-2020 de los cursos regulares en las escuelas.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se puede inferir que la SEP aprovechó los espectros de banda ancha, así como los propios de infraestructura de internet y de televisión, que en coadyuvancia con el acceso a las tecnologías digitales. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, Los resultados de la rendición de cuentas después de la pandemia no fueron los más deseables debido a la falta de un sistema a distancia establecido para la educación básica inicial, ni de un proyecto previo para implementar un sistema educativo similar, y principalmente debido a la rapidez con la que se implementaron las medidas ya mencionadas.

Capítulo IV. Factores que contribuyen al abandono de la escuela durante la pandemia de COVID-19 (2020-2022)

El abandonar la escuela los estudiantes, se debe a que ha aumentado significativamente a lo largo de la pandemia del Coronavirus. Este problema surgió debido a una variedad de factores relacionados con el entorno estudiantil. Como resultado, el sistema educativo enfrenta dificultades significativas al intentar cumplir con las nuevas regulaciones sanitarias que requieren el uso experto de instrucción lejana para prevenir la interacción entre individuos. Muchos centros educativos se observaron afectados porque no tenían dispositivos electrónicos computadoras, impresoras y tabletas y otros recursos necesarios para que se lleven cursos a distancia. Es decir que tanto los maestros, y los estudiantes no sabían cómo utilizar las aplicaciones y la tecnología necesarias para una clase virtual. No capacitaron a los maestros y no saben cómo transmitir los conocimientos a los alumnos y los estudiantes no entendían los temas principalmente los de Educación Temprana.

Los efectos del COVID-19 también afectaron el rendimiento de las organizaciones de las escuelas, sino que también revelaron una diferencia socioeconómica en los estudiantes más vulnerables que no tenían los recursos financieros adecuados para conseguir las tecnologías necesarias para adaptarse al paradigma de enseñanza renovado.

4.1 Factor Económico

Según los investigadores estudiosos de este tema García; Rodríguez; Sosa y Alva nos mencionan que con el contagio del virus “El Coronavirus”, la economía mundial resultó gravemente dañada como consecuencia a la crisis económica y a la interrupción de diversas tareas económicas lo que tuvo repercusión directa en la población. Varios comercios, fábricas cerraron y en algunos casos interrumpieron sus acciones, y detuvo la producción de ciertos productos, (Carbonell et al; 2020, p. 1154). Los empleados trabajaban tres días y otros tres no y no podían llevar completo el sustento económico, esto tuvo un impacto en las economías locales, regionales y nacionales.

Los problemas económicos y los cierres de empresas provocaron desempleo y corte de personal en unas fábricas lo que tuvo impacto negativo en las familias, reduciendo sus ingresos, lo que conlleva a la pobreza y perjudicando a niños, niñas y adolescentes a un

acceso a educación y fueron obligados abandonar la escuela. La escasez económica, no solo impacta en las demandas fundamentales de la familia, sino también las necesidades de los hijos en comprar materiales que le exige la escuela.

Es importante destacar que la situación económica precaria es una verdad que perjudica gravemente a México ya que es un país en desarrollo. Numerosas familias carecían de bienes económicos para saldar sus obligaciones básicas. Como resultado a esta articulación, la educación ya no se consideraba esencial. La situación económica se vincula con la longitud de la educación y al ingresar un nuevo enfoque innovador para enseñar a los estudiantes durante la pandemia y continuar con las actividades escolares surge una barrera económica.

El nuevo modelo educativo requería el uso de aparatos electrónicos, incluye una compra económica por parte de los cuidadores de familia y tenían que comprar un servicio de internet. Como resultado, muchas familias de bajos ingresos no pudieron cumplir con estos requisitos, muchos padres se percibieron a forzar sus hijos que tienen que abandonaran la educación, y en muchos de los casos adolescentes y jóvenes tuvieron que trabajar para contribuir financieramente al bienestar de su familia. Como resultado, existe una brecha en la comunidad educativa porque los estudiantes de estratos socioeconómicos más altos tienen menor riesgo de abandonar el sistema educativo en comparación con los estratos más bajos.

Por otra parte, la disponibilidad de recursos tecnológicos fue una barrera para continuar los estudios porque la escuela requiere que las tareas se completen en base al uso de computadoras e internet, entre otras cosas, y eso representa un gasto adicional a su economía.

4.2 Factor familiar

Según Shuja, et al; (2022) el experto en este tema nos menciona que los problemas familiares son uno de los factores que aumentan la deserción escolar. Considerando que el proceso de enseñanza-aprendizaje comienza en el hogar y continúa en el centro educativo, el entorno familiar se convierte en el escenario donde comienza el proceso educativo. Los estudiantes pueden desempeñarse mejor en el aprendizaje diario mediante el fortalecimiento del vínculo

familiar, a través de la orientación de los padres o apoderados (Shuja, et al., 2022, como se citó en Minchola, et al; 2023, p. 48)

La protección de la familia autoriza que el estudiante pueda tener un crecimiento completo, y es en el hogar donde los niños, niñas y adolescentes inician los valores y el conocimiento, de sus habilidades, y deben tener un espacio en donde estudiar y la protección económica para que desarrolle sus habilidades. Entonces la supervisión de los padres se considera fundamental para la educación de sus hijos y durante las clases virtuales a pesar de no saber usar las herramientas tecnológicas tuvieron que aprender mutuamente entre hijos y padres para tener un apoyo en los más pequeños para entender lo que le decían sus profesores y mejorar su educación. Aun así, muchos cuidadores tuvieron complicaciones al apoyar a sus hijos, porque estaban preocupados por sus familiares que tenían COVID-19 y los problemas económicos y de trabajo.

Se reconoce que la situación familiar es uno de los factores que influyen en la situación del abandono escolar. Durante la pandemia del COVID-19 prácticamente en la familia hubo un descontrol, donde los padres tuvieron que apoyar en el proceso de la educación de sus hijos, donde participaron padres, madres y abuelas que también tienen sus propias actividades y preocupados por la interrupción del trabajo, la situación económica, no sabían cómo usar las computadoras, los celulares inteligentes, problemas de salud, o fallecimiento de un familiar pues repercuten en la educación de sus hijos.

Con ello los investigadores Khan y Ahmed (2021) nos explican muchos padres se vieron en situaciones difíciles durante la pandemia de COVID-19, lo que les impidió ayudar a sus hijos durante su proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos estudiantes abandonaron el estudio debido a la falta de apoyo de los mayores y a la importancia de esto en los primeros años de estudio. (Khan y Ahmed,2021, como se citó en Minchola et al;2020)

Por otra parte, al no tener empleo los padres contribuyen al aumento de los estudiantes en abandonar la escuela, ya que los padres no tenían dinero necesario para comprar un teléfono digital, computadoras y contratar una conexión a internet. Y los que tenían herramientas digitales, solamente era un celular y lo compartían con los hermanos y si eran varios y tenían en el mismo horario tenían dificultades debido a la pandemia.

También la inadecuada preparación educación de los padres que llegaron nada más hasta la secundaria se transforma en un problema para su instrucción de los hijos, debido a que pocos padres están al pendiente de sus hijos para que participen y los apoyen en las clases en línea. Y muchos casos la violencia por parte de los padres y abuelos en contra de los niños porque no se adaptaban a las clases virtuales o no era de su interés.

4.3 Factor sociocultural

Uno de los factores vinculados al abandono escolar es de carácter sociocultural, en lo que atañe a los acuerdos que ocupan a la sociedad.

Según la CEPAL (2020): El COVID-19 tuvo un impacto en la sociedad, cambiando la vida diaria de las personas. La emergencia sanitaria obligó a las sociedades adoptar a una nueva normalidad, rutina que, sin duda, provocó cambios sociales imprevistos como resultado del rápido aumento de virus. (CEPAL, 2020, como se citó en Minchola et al; 2023, p.49)

El experto en el tema Shuja et al. (2022) Estos cambios en los comportamientos y actitudes de las personas. La gente empezó a dudar de las acciones de las autoridades, de la veracidad de la pandemia o de comportamientos extremos como el miedo excesivo y las compras de pánico, muchos de los cuales fueron alentados en particular por el estado de desinformación. (Minchola, et al;2023, p.49)

Los factores socioculturales describen la conducta o reglas generales dentro de una sociedad, una de las medidas sociales más fundamentales que es la educación. Esto explica que es un factor para el abandono escolar ya que durante la pandemia hubo la desorientación de información falsa en las redes sociales, las crisis económicas, la percepción de riesgo de infectarse con otras personas, el miedo, también hicieron compras excesivas. Y en educación se encuentra carencia en uso de las herramientas digitales tanto para profesores como estudiantes y también cuando se regresó en modalidad híbrida muchos padres no quisieron mandar a sus hijos por el temor de contagiarse y prefirieron que perdieran el año escolar.

La impresión recibida por la sociedad provocó diferentes respuestas. El principal tema era la salud, este se convirtió en el factor más importante durante la pandemia. La situación provocó una numerosa cantidad en el abandono escolar en las áreas más

susceptibles al virus COVID-19 donde no se pudo controlar ya que en México tiene altos niveles de pobreza y problemas educativos debido a la mala administración del Estado.

4.4 Factor personal

La condición personal del alumno es otro aspecto que está relacionado con el abandono escolar. La causa incluye todo lo que le rodea al individuo. Su círculo familiar, su estado económico o su propia cultura pueden ser. También otros conflictos, como la salud, el interés por la educación, la ignorancia de instrumentos electrónicos y las plataformas.

Durante la pandemia del COVID-19 se complicó un cambio contundente en las actividades y conductas de la vida cotidiana. En las familias, los padres adquieren nuevas responsabilidades (principalmente en el nivel básico) ya que la mayoría no estaba preparada para apoyar las clases en línea. Solo algunos padres estaban acostumbrados en apoyar y supervisar las tareas de la escuela de sus hijos. Las madres, las abuelas, los padres pues vivían en un estrés constante cumpliendo con su labor de empleo y sumándole que la maestra quería las evidencias de cada uno de los hijos pues era un estrés constante y frustrante.

El panorama para los maestros no fue diferente; sus hábitos también cambiaron. La acción más urgente era la compra de herramientas tecnológicas (computadoras, tabletas, internet, teléfonos) y comprarlas de su propio bolsillo, y tener que actualizarse y tomar cursos de capacitación, para la adaptación de los procesos de enseñanza a distancia o híbrida, el manejo de plataformas. Lo obligó al maestro a realizar varias tareas a la vez lo que resultó una sobrecarga de trabajo, sumándole que tiene que ver su familia resultó una sobrecarga de trabajo y una asociación directa con la fatiga, el cansancio emocional, síntomas de ansiedad y depresión, así como también estrés.

Según el investigador Buendía (2020), los docentes experimentaron los efectos de no impartir clases en persona en el salón de clases. Debido a la edad promedio de los estudiantes, se abrieron y profundizan las brechas generacionales en el uso de las tecnologías digitales, lo que complicó la transición obligada a la enseñanza virtual, colocándolos en desventajas y produciendo efectos en los ámbitos personal, profesional, emocional y laboral, que están, que están vigentes. (Buendía, 2020, como se citó en Serna et al; 2023, p. 34)

Por otra parte, los estudiantes experimentaron múltiples efectos físicos, sociales, emocionales y psicológicos durante la pandemia, ya sea porque experimentaron el virus de manera personal o en su entorno cercano, con el aspecto emocional.

Gran parte de este grupo se vio obligado a abandonar sus trabajos o actividades diarias por causas de las complicaciones por enfermedad por el virus COVID-19, lo que tuvo un severo impacto negativo en sus finanzas e incluso impidió que los cuidadores principales de la familia asumieran sus responsabilidades. Por otro lado, en varios casos, el efecto en los niños fue lo suficientemente severo como para dañar negativamente su salud e impedirles continuar con sus actividades escolares.

El COVID-19 impacto en los padres complicando el rendimiento de sus actividades diarias tanto en lo laboral y si tenían que cuidar a un familiar y sumándole en apoyar las actividades escolares de sus hijos. Además, en los estudiantes las condiciones eran semejantes ya que presentaban inconvenientes psicológicos que les impidieron continuar con sus actividades escolares. Otro aspecto el bajo rendimiento económico debido a la presión que existe en tomar clases en línea ya que muchos niños, niñas y adolescentes no tenían el apoyo de sus padres y no entendían las actividades que decía el maestro y montón de páginas para responder como tarea entonces experimentaron un alto nivel de estrés académico, lo que resulta una disminución de interés, aburrimiento en el estudio.

En el aspecto emocional durante la pandemia, podemos observar que los estudiantes necesitan más horas de estudio y más tareas debido a las clases en línea. Porque no era lo mismo estar en la escuela que en la casa porque tienen otras ocupaciones y se les complica hacer su tarea. Muchos estudiantes experimentan alteraciones emocionales o conductuales como resultado del estrés familiar. Estos incluyen depresión, angustia, ansioso, o al miedo de contagiarse para seguir en modalidad híbrida.

Conclusiones

Debido a la pandemia de COVID-19, el abandono escolar y rezago académico ya eran problemas significativos y estaban en el centro de la agenda educativa de México. Sin embargo, este evento, que se convirtió en una de las consecuencias más conocidas de la pandemia, enfatizó el tema del abandono escolar y la distribución desigual de oportunidades educativas.

Hubo varios cambios y transformaciones en los procesos y prácticas educativas en el país, debido a la pandemia, especialmente en los centros de enseñanza. Observamos que esta situación demostró las graves desigualdades que existen en el país, particularmente en los centros educativos. Los estudiantes serán los más afectados por el abandono escolar durante el ciclo escolar 2020-2022, principalmente debido a factores económicos y otros factores.

Dado que las familias enfrentan numerosos problemas (salud física y mental, finanzas, conectividad) que les impiden preocuparse por las clases virtuales de sus hijos, el rezago educativo es irreversible.

El sistema educativo mexicano no estaba preparado para enfrentar este desafío debido a las deficiencias y falta de interés de varios sexenios, los cuales están generando altos costos en la actualidad. Se puede entender lo que sucedió con las intervenciones públicas destinadas a reducir el abandono escolar durante la pandemia, aunque no se hace una evaluación puntual de las intervenciones de una administración gubernamental específica y considerando que algunos programas han sido modificados o cerrados durante los cambios de administraciones. La pandemia ha demostrado que se necesitan políticas educativas compensatorias de inmediato.

A nivel general, la toma de decisiones en México, se denota una visión centralizada en las decisiones de la secretaria de Educación pública. Añade dos grupos, Medios de comunicación y empleados gubernamentales de la SEP.

Las medidas de aislamiento social han vuelto a sacar a la luz estos problemas, pero también han hecho visibles otros nuevos: la falta de conocimientos en las TIC en la población escolar, la falta de conectividad y disponibilidad de tecnología aplicable a la educación, la lentitud de las autoridades educativas y, sobre todo, la importancia de la educación digital.

Es necesario reconsiderar el plan de estudios en el sistema educativo y las prácticas docentes para enfocarse en nuevos modelos educativos capaces de enfrentar no solo crisis como la actual causada por la pandemia de COVID-19. La falta de políticas educativas dirigidas a padres y tutores, y la falta de capacitación para docentes en el uso de técnicas educativas digitales.

Se llega a la conclusión de que el gobierno mexicano respondió a la emergencia implementando una serie de políticas educativas, temporales, sin una planificación que tenga en cuenta las circunstancias reales de su operación. Estas fueron creadas para asegurar la continuidad del servicio educativo. Se implementó principalmente la educación a distancia a través de Aprende en Casa, con el objetivo de difundir la educación a nivel nacional.

Sin embargo, el gobierno mexicano se enfrentó al desafío de la falta de equipamiento y conectividad de los docentes y estudiantes, especialmente de las poblaciones vulnerables y de las zonas rurales. Además, la prolongación de la situación de emergencia obligo a continuar con la educación a distancia. El resultado fue una mayor disparidad en el acceso a la educación.

De esta manera los elementos clave para la continuidad del servicio educativo se crearon a medida que avanzaba la pandemia, lo que demuestra la falta de planificación. El objetivo de Aprende en Casa era mantener la continuidad académica en todo el país mediante la impartición de clases y contenidos educativos a través de las plataformas de internet, así como a través del canal de televisión Once Niñas y Niños, una filial de Once TV del Instituto Politécnico Nacional. Los canales de televisión por cable también pueden sintonizar la señal.

Aparte de la falta de planificación en México, la falta de infraestructura de telecomunicaciones públicas en el país hace que una minoría de los hogares solo tengan acceso a Internet.

En comunidades educativas globales con más experiencia en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, donde los docentes, los estudiantes y sus instituciones educativas están familiarizados con la implementación y conducción de modelos híbridos de enseñanza-aprendizaje, todas estas complicaciones eran menores. No obstante, en México,

los antecedentes para este tipo de programas a nivel nacional fueron desmantelados debido a la corrupción generalizada en el gobierno, lo que resultó en fracasos lamentables.

Además, el Estado mexicano implementó la educación a distancia a través de los canales culturales Once y 22, así como sistemas de televisión pública en casi todas las entidades del país. La televisión permite la interactividad entre maestros y estudiantes, lo cual es esencial para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, la comunicación a través de ella es unilateral y es imposible saber si un estudiante está frente a la pantalla. Como se pudo observar se pedían las evidencias y fotografías si el niño, niña estaba enfrente de la pantalla y como no era obligatorio, pue realmente no funciona, pero en situaciones de crisis, es necesario apreciar e implementar todas las opciones, y priorizar lo factible sobre lo imposible.

Por otra parte, los factores del entorno escolar como los modelos educativos, los factores pedagógicos/didácticos, familiares, económicos, sociales y los factores individuales se encuentran entre las principales causas del abandono escolar. Las medidas de política pública tomadas para continuar con la educación durante la pandemia no tomaron en cuenta estos factores.

Por otro lado, los problemas económicos de los hogares dificultan que los padres destinen el poco dinero que tienen en la educación de sus hijos porque era otro gasto adicional para comprar (computadoras, celulares y la conexión de internet), y dejaban la educación de los hijos al último.

Durante la pandemia de COVID-19 no hubo planes específicos para desalentar el abandono escolar. Estas se enfocaron en dos vías: una directa, que consistía en brindar acceso a contenido educativo a través de la televisión, y otra indirecta, que consistía en ofrecer becas.

Podemos observar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes si no tienen el derecho a la educación como resultado no tienen la posibilidad de obtener habilidades que le permitan avanzar en su vida, lo contribuye a un alto índice de desempleo.

Se ha llegado a la conclusión de que las autoridades del Estado deben mostrarse más preocupadas, no solo asegurando en teoría el acceso a la educación ya que los niveles de abandono escolar son altos y la pandemia del COVID-19 ha demostrado que no todos pueden acceder a una educación virtual, tanto en la zona urbana y la rural.

Referencias

- Administración Educativa Federal (AEF). (2020). *Carta al maestro/maestra. Aprende en casa. Actividades para reforzar los aprendizajes esperados durante el aislamiento preventivo*. México: Gobierno de México <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>
- Barre Sarango, J. P. & Castro Chuga, C. L. (2021). *Deserción educativa generada a raíz de la cuarentena obligatoria durante la pandemia del COVID-19, en estudiantes de básica elemental y media en la ciudad de Quito* [Tesis de Licenciatura, Universidad Central de Ecuador].
<https://www.dspace.uce.edu.ec/flip/?pdf=https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/d4011825-265a-42aa-a1e5-1c22ba02a361/content>
- Calderón, L. & Naranjo, V. (2021). *Factores de riesgo de deserción escolar durante la pandemia (COVID-19) en la Unidad Educativa "12 de noviembre" del cantón Píllaro* [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Ambato].
<http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/33753>
- Carbonell García, C. E., Rodríguez Román, R., Sosa Aparicio, L. A., & Alva Olivos, M. A. (2021). De la educación a distancia en pandemia a la modalidad híbrida en postpandemia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(96), 1154-1171.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890551>
- Carro Olvera, A. & Lima Gutiérrez, A. (2022). Pandemia, rezago y abandono escolar: Sus factores asociados. *Revista Andina de Educación*, 5(2), 1-10.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-28162022000200010
- Corral, J. & Delgado, M. (2020). *Educación virtual durante la pandemia de COVID-19 y su incidencia en la deserción de los estudiantes en la Unidad Educativa María Piedad Castillo* [Tesis de Maestría, Universidad San Gregorio].
<http://repositorio.sangregorio.edu.ec/handle/123456789/2344>
- DOF. (2020). *Acuerdo 02/03/20 por el que suspenden las clases en las escuelas de Educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de Maestros de educación básica del sistema educativo nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública*. México: Gobierno de México
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). *COVID-19: Preparación y respuesta educativa*. <https://www.unicef.org/lac/la-educacion-frente-al-covid-19>
- Freire Villagómez, E. D. (2023). *La pandemia COVID-19 en la Deserción escolar de los estudiantes del subnivel de Educación General Básica Superior, de la Unidad Educativa "Luis A. Martínez", de la Ciudad de Ambato* [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/37273/1/Tesis%20Oficial%20-%20Esteban%20Freire%20%281%29-signed.pdf>.
- Gobierno de México. (2020). *Comunicado conjunto No 3 Presentan Salud y SEP medidas prevención para el sector educativo nacional por COVID-19*. Secretaria de Educación Pública Blog. México: Gobierno de México <https://www.gob.mx/sep/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencionpara-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>
- Gómez, S. (2022). Deserción escolar de niños en Colombia en tiempos de pandemia, *Telos*, 24(3), 628-642. <https://www.redalyc.org/journal/993/99372624013/99372624013.pdf>
- Google for Education. (2020). *Estrategia de Educación a Distancia: transformación e innovación para México. Propuesta integral frente al COVID-19*. México: SEP/Tlaxcala. https://www.septlaxcala.gob.mx/comunicado/estrategia_para_educacion_a_distancia_contingencia_covid_19.pdf
- Higuera, W. (2020). *Principales causas de deserción escolar en los grados 8°, 9° y 10° en el Municipio de Chía*. [Tesis de Especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/37319>
- INEGI. (2019). *Comunicado de prensa núm.312/19,12 de junio de 2019,p.9*. Documento electrónico. México: Gobierno de México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/infantil2019_Nal.pdf
- INEGI. (2019b). *Disponibilidad y uso de TIC*. México: Gobierno de México. <https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/>
- Minchola, A., Cruz, J., Villafranca, F., Ferro, H., & Llantoy Aroca, B. (2023). La deserción escolar en tiempos de pandemia: Factores que promueven el abandono de los estudios escolares. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (100), 42-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8967841>

- Morales Tejeda, M. A. (2022). La pandemia del COVID-19 y la educación en México. En J. Saldaña Almazán (Ed.), México: *Pandemia y mecanismos sociales en México: educación, política y sociedad en contextos de crisis* (pp. 51-95). Tirant lo Blanch.
- Navarrete, Z., Manzanilla, H. M., & Ocaña, L. (2021). La educación básica a distancia en el contexto de la pandemia en México: Potencialidades y limitaciones. *EDUCIENCIA*, 5(2),6-19. <https://doi.org/10.29059/educiencia.v5i2.191>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *Reunión Global sobre la Educación 2020*. <https://bit.ly/3AeurW>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. <https://bit.ly/3A4W06S>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *Sistematización de respuestas de los sistemas educativos de América Latina a la crisis COVID-19*. <https://bit.ly/3ArEOsz>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO). (2020a). *Niños y Jóvenes no escolarizados*. <https://uis.unesco.org/en/topic/out-school-children-and-youth>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO). (2020b). *Coalición Mundial para la Educación de la UNESCO*. <https://www.unesco.org/es/global-education-coalition>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO). (2020c). *La UNESCO agrupa a las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado en una amplia coalición para asegurar que #la Educación Continúa*. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/03/26/la-unesco-agrupa-a-las-organizaciones-internacionales-la-sociedad-civil-y-el-sector-privado-en-una-amplia-coalicion-para-asegurar-que-laeducacioncontinua/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO). (2020d). *Educación del cierre de escuelas por el COVID-19 a la recuperación*. <https://www.unesco.org/en/covid-19/education-response>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *¿Qué precio pagara la educación por la COVID-19?*

<https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/portal/que-precio-pagara-la-educacion-por-la-covid-19>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *COVID-19 Panorama de las estrategias de respuesta respecto a los exámenes y evaluaciones de alto impacto o altas consecuencias*. <https://en.unesco.org/sites/default/files/unesco-covid-19-ed-webinar-4-working-document-es.pdf>

Ortiz Apodaca, A. (2021). Rezago, desigualdad y condiciones de acceso a la tecnología en una preparatoria del municipio de Namiquipa, Chihuahua (J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo, & J. L. García Leos, Eds.). En *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de trabajo durante la pandemia* (pp. 105-115). Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R. <https://ensech.edu.mx/wp-content/uploads/2024/01/TP6-2-2-Ortiz.pdf>

Pachay, M. J; y Rodríguez, M. (2021). La deserción escolar: Una perspectiva compleja en tiempos de pandemia. *Polo Conocimiento*, 6(1), 130-155. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2129>

Pérez, R., Martínez, M., & Mena, E. (2021). Sars-CoV-2 en México y su efecto en los modelos educativos áulicos: una perspectiva crítica y reflexiva. *Scielo*, 11(21). <https://bit.ly/3xnR62Z>

Santamaría, R. (2016). *Canal Once*. YouTube. June 17, 2024, from <https://youtu.be/xyzBUkYgmag>

Secretaría de Educación Pública. (2006). *Libro blanco. Programa Enciclomedia 2006-2012*. México: SEP. <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2959/4/images/LB%20Enciclomedia.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2006). *Libro blanco. Programa Enciclomedia 2006-2012*. México: SEP. <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2959/4/images/LB%20Enciclomedia.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2016). *Programa @prende 2.0. Programa de inclusión digital 2016-2017*. México: SEP.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162354/NUEVO_PROGRAMA__PRE_NDE_2.0.pdf

Serna Huesca, O., Sánchez Serrano, C. J., & Hernández Escobar, M. (2023). La pandemia y su impacto emocional en estudiantes normalistas en México. En S. E. Tovar Calzada, H. Santillana Romero, B. J. S. Romero, & C. R. Rivera Kisines (Eds.), México: *El regreso a clase en tiempos de pandemia. Experiencias en Escuelas Normales de México* (pp. 31-49). Pie Rojo Ediciones.

Servetto, S., Fuentes, S., Balaguer, F., Tavella, M. E., Cuchan, N., Agüero, M., Belmes, A., Galarza, C., Grigioni, A., Lastra, A., Moro Eik, L., Pellizari, L., Sánchez Escalante, C., Suertegaray, F., & Yapur, J. (2022). Educación y desigualdad en tiempos de pandemia: un estado de la cuestión. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación-RELAPAE*, (16), 14-26.
http://rdi.uncoma.edu.ar/bitstream/handle/uncomaid/17386/CONICET_Digital_Nro.eb4db3d4-b923-4299-8792-9e31f58aa81a_B.pdf?seque

Velázquez Pérez, E. P., & Villareal Herrera, V. (2021.) *Factores de riesgo asociados a la deserción escolar de los estudiantes de la institución educativa milagrosa en tiempos de pandemia por COVID -19 Cartagena de indias,2020*. [Tesis de Maestría, Universidad de Cartagena].
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/12335/trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Woloschuk, D. (2021). India: Los educadores instan a los Gobiernos a adoptar medidas urgentes para garantizar la salud y la seguridad de la comunidad educativa. <https://www.ei-ie.org/es/item/25278:india-los-educadores-y-las-educadoras-instan-a-los-gobiernos-a-adoptar-medidas-urgentes-para-garantizar-la-salud-y-la-seguridad-de-la-comunidad-educativa>

World Bank. (2020a). *Nota de orientación: Aprendizaje remoto y COVID-19*.
<https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/aed9ba43-802a-58a1-bc90-5f82f8727373>

World Bank. (2020b). *El Grupo Banco Mundial actúa con rapidez para ayudar a los países a responder a la COVID-19 (coronavirus)*.
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/04/02/the-world-bank-group-moves-quickly-to-help-countries-respond-to-covid-19>

World Bank. (2020c). *Education*. <https://www.worldbank.org/en/topic/education/overview>

World Bank. (2020d). *La pandemia de COVID-19: impactos en la educación y respuestas políticas*. <https://www.worldbank.org/en/topic/education/publication/the-covid19-pandemic-shocks-to-education-and-policy-responses>

World Bank. (2020e). *Aprendizaje remoto, EdTech y COVID-19*. <https://www.worldbank.org/en/topic/edutech/brief/edtech-covid-19>